



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre-Niño "San Bartolomé"

N ° 078 2026-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 18 de marzo de 2026

VISTO:

El Expediente N° 05854-26, sobre la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN; y de la Ley N°32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025; se expidió la Resolución Ministerial N°904-2024/MINSA, de fecha 27 de diciembre del 2024, se aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2025 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 13.3, artículo del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que precisa "El Presupuesto del Sector Público, tiene vigencia anual y es aprobado por el Congreso de la República a propuesta del Poder Ejecutivo. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del SINAPLAN"

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0055-2024/CEPLAN/PCD, se aprueba la versión actualizada de la "Guía para el Planeamiento Institucional", a través de la cual se establece la metodología para el proceso de elaboración (formulación o actualización) del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI), conforme al Ciclo de Planeamiento Estratégico;

Que, el numeral 1.2 del Capítulo 1 de la citada "Guía para el Planeamiento Institucional", precisa que el POI es un instrumento de gestión que orienta la necesidad de recursos para implementar la estrategia institucional, cuyo contenido principal es la programación de las actividades operativas e inversiones; además, indica que dicho instrumento comprende dos periodos: i) Multianual: Mínimo tres (3) años articulado y guardando correspondencia con el periodo del PEI; y, ii) Anual: Un (1) año en consistencia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Que, mediante Resolución Ministerial N°343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril del 2019, se aprueba la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM, Directiva administrativa para elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA, el mismo que tiene como objetivo "establecer los procedimientos para orientar en el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI)";

Que, conforme al numeral 7.1.2. de acápite VII de la Directiva Administrativa precitada, la cual señala que el POI Anual "es el resultado del reajuste de las actividades operativas, metas físicas y programación de costeo, luego de la aprobación del PIA, en el marco de la Ley de Presupuesto, de modo que los recursos financieros estimados coincidan con el PIA aprobado, generándose el POI Anual".



Que, sobre el particular, con Resolución Secretarial N° D000064-2026-SG/MINSA de fecha de 11 de marzo del 2026, se aprueba el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Actualizado V. 02 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, mediante Proveído N°548-2026-OEPE-HONADOMANI-SB de fecha 18 de marzo de 2026, el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace suya en todos sus extremos la Nota Informativa N°025-2026-UPO-OEPE-HONADOMANI-SB emitida por el Coordinador del Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, se solicita a la Dirección General la aprobación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Hoja de Ruta de Tramite General, el Director General solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la proyección de la Resolución Directoral del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

Que, en uso de las facultades y atribuciones conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 737-2025/MINSA y de la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", el cual en documento adjunto y debidamente visado forma parte integrante, por los fundamentos expuestos en su parte considerativa de la presente Resolución.



Artículo Segundo. - Encargar, a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, realizar las coordinaciones, seguimiento y evaluación de la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado V.02 del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado en el artículo primero de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática se encargue de la publicación del citado Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 Actualizado V.02, aprobado por la presente Resolución Directoral, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
Dr. Manuel Zaña Asunción
DIRECTOR GENERAL
CMP: 27694 RNE 16086

MAZA/ABC/JCVO

C.c.

- DA
- OEA
- OEPE
- OAJ
- OEI
- Archivo.



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02



000149 – HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO – SAN BARTOLOMÉ

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"
Oficina Ejecutiva de Planeación Estratégica
Lic. Adm. Luz Priscilla Cruz Flores
Directora Ejecutiva

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"
Dr. Manuel Zaña Asunción
DIRECTOR GENERAL
CMP 27694 RNE 16086

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 **ACTUALIZADO V.02**

M.C. MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN

DIRECTOR GENERAL

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

M.C. MANUEL ALBERTO ZAÑA ASUNCIÓN

DIRECTOR ADJUNTO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

ING. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

LIC. ADY FRANCISCO CUEVA FLORES

DIRECTOR EJECUTIVO OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE OEPE

LIC. ROSARIO RAMOS LARICO

Jefa de Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

ING. GRACIELA YADIRA GARCIA GARCIA

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

LIC. EVA HERRERA PALACIOS

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

M.C IVÁN ALCIDES GARCÍA CORZO

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE

M.C LEONCIO FREDDY PAJUELO KOQUI

Equipo de Planeamiento y Organización de la OEPE



Lima, 2026



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	4
1. RESUMEN EJECUTIVO	4
2. POLÍTICA INSTITUCIONAL	27
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	31
4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA	34
5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	36
6. ANEXO	41





PRESENTACIÓN

El **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02** del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", constituye un instrumento de gestión de corto plazo, el cual conduce el ordenamiento de las actividades operativas que conllevan al logro de los objetivos institucionales establecidos para el ejercicio fiscal 2025, que permite a su vez la evaluación del desempeño institucional, de conformidad con lo dispuesto por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), dado que es un proceso obligatorio, integral, sistemático y continuo de la apreciación objetiva y demostrable de la gestión, en cumplimiento de los objetivos y metas.

El POI Anual 2025 Actualizado V.02 se encuentra articulado a las Acciones Estratégicas y Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego: MINSA¹, los cuales, a su vez, se encuentran alineados a los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud en el marco de las políticas y planes nacionales y territoriales.

Asimismo, el presente plan, se constituye en base a una revisión minuciosa de los cambios producidos que se han dado en la ejecución de las prestaciones de salud en relación con lo programado evaluando las valorizaciones alcanzadas, los cuales constituyen a ser insumos para realizar un reajuste racional y objetivo de las metas. Del mismo modo, se considera la inclusión de aquellas actividades operativas e inversiones que no pudieron ser previstas inicialmente; por ello se presenta su **ACTUALIZACIÓN**, siguiendo los lineamientos señalados en la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA/OGPPM- Directiva Administrativa para la elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación de Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA.

El POI Anual 2025 Actualizado V.02 recoge los cambios en la programación de las metas físicas y financieras de las actividades operativas e inversiones; así como la incorporación de nuevas actividades en el marco del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al cierre de diciembre del 2025 **ascendió al monto de S/175,617,717.00.**



Equipo de Planeamiento y Organización
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

¹ Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025 – 2030 ampliado del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2025/MINSA



1. RESUMEN EJECUTIVO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" (HONADOMANI SB) es una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) del tercer nivel de atención con categoría III-E vigente mediante Resolución Administrativa N° 071-2020-DMGS-DIRIS-LC, denominándose Hospital de Atención Especializada, definiéndonos como IPRESS con internamiento y con población referida. Es un establecimiento altamente especializado que brinda atención preventiva, recuperativa y de rehabilitación con un enfoque integral a la mujer con necesidades de atención en su salud sexual y reproductiva y al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, que proceden de diferentes puntos del ámbito nacional, asimismo, desarrolla docencia e investigación.

Con Resolución Ministerial N° 934-2024/MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2025 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 011: Ministerio de Salud, durante su ejecución fue necesario realizar ajustes debido a las variaciones en las condiciones operativas y presupuestales, en ese contexto, se elaboró el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Actualizado versión 1 del HONADOMANI San Bartolomé, se aprobó mediante Resolución Directoral N° 218-2025-DG-HONADOMANI-SB.

Mediante correo electrónico N° 007-2026/EQUIPO.POI - OPEE/MINSA, de fecha 20 de enero del 2026, la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos del Ministerio de Salud, comunicó el inicio del proceso de actualización del POI 2025 Actualizado V.02, que se ha elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 343-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N° 262-MINSA-2019-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional de los órganos y unidades ejecutoras del pliego 011: MINSA y contempla la modificación de la programación de las metas físicas de las actividades operativas e inversiones, el ajuste con el PIM con fecha de corte al 27 de enero del 2026, así como la incorporación de nuevas actividades.

Con Resolución Secretarial N° D000064-2026-SG-MINSA, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Actualizado V.02 del Pliego 011: Ministerio de Salud

El POI Anual 2025 Actualizado V.02 del HONADOMANI "San Bartolomé" presenta 119 actividades presupuestales y 484 actividades operativas, con un Presupuesto Institucional de Modificado a toda fuente de financiamiento de S/175,617,717.00; el cual está distribuido según categoría presupuestal en: 10 Programas Presupuestales (002 Salud Materno Neonatal, 016 TBC-VIH/SIDA, 017 Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, 018 Enfermedades no Transmisibles, 024 Prevención y Control del Cáncer, 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, 104 Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, 129 Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad, 131 Control y Prevención en Salud Mental y 1001 Productos Específicos Para El Desarrollo Infantil) Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que No resultan en Productos.

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA DEPENDENCIA

Nombre: Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"
Acrónimo: HONADOMANI SB



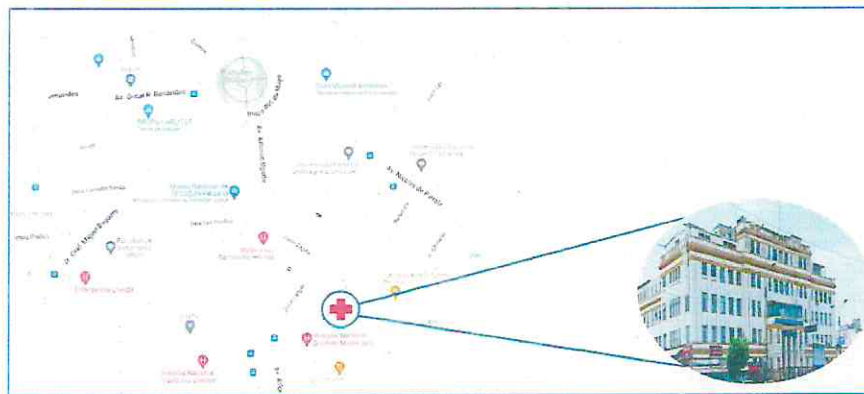
Ubicación: Lima Metropolitana, en el Departamento de Lima, Perú

Categoría: Hospital del tercer nivel de atención con Categoría de Establecimiento III-E.

1.2. UBICACIÓN

El Hospital "San Bartolomé" se encuentra ubicado en la Av. Alfonso Ugarte 825 del distrito de Lima Cercado, en la provincia de Lima. Los límites del establecimiento de acuerdo a su ubicación son la Av. Alfonso Ugarte, Jr. Peñaloza y el Jr. Chota. Además, cuenta con una zona denominada "La Cochera" ubicada entre la Av. Alfonso Ugarte y Jr. Chota donde están ubicados consultorios externos y oficinas administrativas. Sus límites distritales son: Al norte con los distritos de San Martín de Porres y el Rímac, al oeste con los distritos de Carmen de la Legua, Callao y Bellavista, al este con el distrito de El Agustino, al sur con los distritos de Breña, La Victoria, Jesús María, Pueblo Libre, San Miguel y Lince.

Gráfico 1 Mapa de ubicación del HONADOMANI San Bartolomé



Fuente: Elaboración propia

1.3. INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

La infraestructura actual del HONADOMANI "San Bartolomé" consta de un edificio principal ubicado en Av. Alfonso Ugarte N° 825 del distrito de Lima Cercado, provincia y departamento de Lima, con un área total de terreno de 4,501.48 m² y presenta un área construida de 12,661.75 m². Los linderos del edificio principal son:

- Por el frente con la Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 61.50 metros lineales.
- Por el lado derecho el Jr. Chota, con una cota de 94.79 metros lineales.
- Por el lado izquierdo el Pasaje Peñaloza, con una cota de 66.15 metros lineales.
- Por el fondo con el Pasaje Peñaloza con dos cotas de 15.20 y 8.25 metros lineales y con propiedad de terceros con dos cotas de 36.73 y 4.08 metros lineales.

Este edificio tiene 3 bloques. El Bloque Principal, originalmente construido, tiene 5 niveles y sótano.

Los otros 2 bloques existentes, cuentan con 3 niveles y sótano. El terreno anexo (en la manzana del frente) está ubicado en el Jr. Chota S/N, con un área total de terreno de 1,448.90 m² y presenta un área construida de 957.24 m². Los linderos de este local son:

- Por el frente con Jr. Chota, con una cota de 43.60 metros lineales.





- Por el lado derecho con propiedad de terceros, con una cota de 33.42 metros lineales.
- Por el lado izquierdo con Av. Alfonso Ugarte cuadra 8, con una cota de 32.80 metros lineales.
- Por el fondo con propiedad de terceros, con una cota de 43.60 metros lineales.

Tabla 1 Estructura Física del HONADOMANI San Bartolomé

Fuente: Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

1.4. CATEGORÍA DEL ESTABLECIMIENTO

El Hospital Nacional Docente Madre Niño “San Bartolomé” obtiene la categoría III-E – Hospital de Atención Especializada, mediante Resolución Administrativa N°071-2020-DMGS-DIRIS-LC, de fecha 05 de mayo del 2020, definiéndose como Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPRESS) con internamiento y con población referida. Asimismo, las Unidades Prestadoras de Servicios de Salud y Actividades de Atención Directa y/o

INFRAESTRUCTURA	ÁREA DE TERRENO (m ²)	ÁREA CONSTRUIDA (m ²)
Edificio principal	4,501.48	12,661.75
Terreno anexo (al frente)	1,448.90	957.24

Soporte que el establecimiento de salud oferta de acuerdo con la categoría asignada son las siguientes:

UPSS DE ATENCIÓN DIRECTA:

a) UPSS Consulta Externa:

- Ginecología y Obstetricia con las siguientes subespecialidades: Ginecología oncológica; Ginecología y obstetricia de la niña y la adolescente; Medicina fetal; Cuidados intensivos maternos; Climaterio; Infertilidad.
- Pediatría con las siguientes subespecialidades: Neonatología, Medicina intensiva pediátrica, Neurología pediátrica, Neumología pediátrica, Gastroenterología pediátrica, Nefrología pediátrica, Infectología pediátrica, Endocrinología pediátrica, Cirugía neonatal, Cardiología Pediátrica, Dermatología pediátrica, Otorrinolaringología pediátrica, Oftalmología pediátrica, Genética, Cirugía Plástica, Cirugía pediátrica.
- Medicina Interna.
- Anestesiología
- Cardiología
- Medicina de Rehabilitación.
- Psiquiatría
- Oftalmología
- Dermatología
- Endocrinología
- Genética
- Medicina de Enfermedades Infecciosas y Tropicales.
- Psicología
- Nutrición
- Obstetricia
- Odontología





- Neumología
- CRED-Inmunizaciones.
- b) UPSS Hospitalización.
- c) UPSS Emergencia.
- d) UPSS Centro Quirúrgico.
- e) UPSS Centro Obstétrico.
- f) UPSS Unidad de Cuidados Intensivos.

UPSS DE ATENCIÓN DE SOPORTE

- a) UPSS Patología Clínica
- b) UPSS Diagnóstico por Imágenes
- c) UPSS Anatomía Patológica
- d) UPSS Farmacia
- e) UPSS Central de Esterilización
- f) UPSS Medicina de Rehabilitación
- g) UPSS Nutrición y Dietética
- h) UPSS Hemoterapia y Banco de Sangre
- i) UPSS Docencia e Investigación

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DIRECTA Y DE SOPORTE

- a) Diálisis
- b) Telemedicina.
- c) Referencia y Contrarreferencia.
- d) Registro de la Atención de Salud e Información.
- e) Vigilancia Epidemiológica.
- f) Salud Ambiental
- g) Salud Ocupacional

1.5. POBLACIÓN

De acuerdo con la Jurisdicción de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro (DIRIS LC), a la que pertenece territorialmente el HONADOMANI SB, en el 2025 se tiene una población de 2,903,442 habitantes que potencialmente requerirían atención sanitaria y para la cual, la oferta del MINSA, en cuanto a Establecimientos de Salud es de 67 Centros y Puestos de Salud y 08 Hospitales.

Tabla 2 Población de la jurisdicción DIRIS Lima Centro 2025

DISTRITO	POBLACIÓN	%
San Juan de Lurigancho	1,296,154	44.64 %
Lima	269,361	9.28 %
La Victoria	188,805	6.50 %
San Miguel	189,349	6.52 %
San Borja	137,758	4.74 %
Miraflores	122,811	4.23 %
Surquillo	105,902	3.65 %
Breña	104,430	3.60 %
Pueblo Libre	103,257	3.56 %
Jesús María	98,813	3.40 %
San Isidro	80,615	2.78 %
Magdalena del Mar	77,698	2.68 %
Lince	64,262	2.21 %
San Luis	64,227	2.21 %
DIRIS LIMA CENTRO	2,903,442	100%

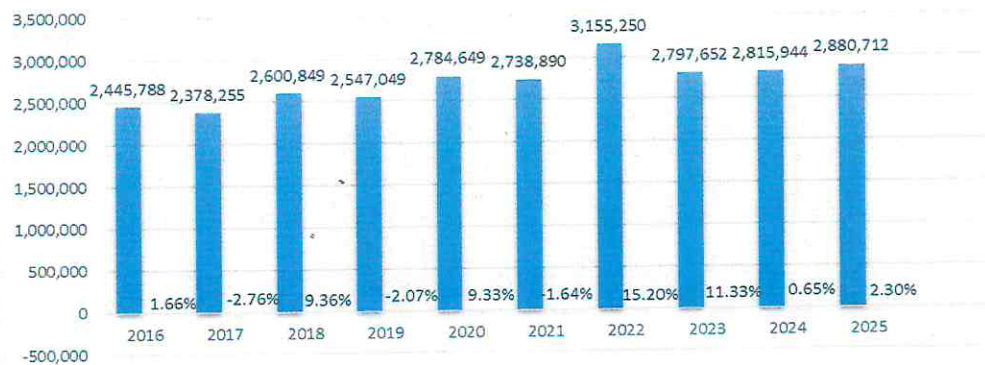
Fuente: INEI – 2025-UPO-OEPE



Con relación a la población estimada por año de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro, se puede observar que para el 2025 se mantiene una tendencia de crecimiento poblacional en comparación a los otros años anteriores, se proyecta un crecimiento poblacional del 2.3% con respecto al año anterior (Gráfico 2). En relación a la población estimada por distrito de residencia de la jurisdicción de la DIRIS Lima Centro y de acuerdo a la razón de ser del HONADOMANI, que es la atención altamente especializada en salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, se tiene una estimación del 2025 de un total de 2,880,712 enfocados en niños menores de 5 años, y adolescente entre 0 a 17 años, y mujeres en edad fértil en el rango de edad de 15 a 49 años.

Gráfico 2 Población Total Estimada por año - DIRIS Lima Centro 2025

Fuente:



Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud (REUNIS)
Elaboración: UPO-OEPE

1.6. RECURSOS HUMANOS

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", cuenta con UPSS asistenciales en respuesta a sus objetivos misionales que realiza a través de los servicios de Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Centro Quirúrgico, Cuidados Críticos, Centro Obstétrico y Servicios de Apoyo Complementarios entre otros. De la misma manera, cuenta con UPS organizadas administrativamente, para facilitar los procesos de atención en condiciones óptimas entre las que se encuentra la Oficina de Administración, de Planeamiento Estratégico, Seguros, Docencia e Investigación, Calidad, Epidemiología entre otros.

El HONADOMANI SB, cuenta con un total de 1,875 trabajadores, de los cuales el 59.41% son nombrados, el 3.47% Plazo Fijo, el 14.13% es de Contratos – CAS; el 15.57% es contratado bajo modalidad de Locación por Servicios, el 6.03% es médicos residentes y el 1.39% corresponde al resto de modalidades de contratación.





Tabla 3 Recursos Humanos según Modalidades de Contratación del HONADOMANI San Bartolomé 2025

MODALIDAD DE CONTRATACION	CANTIDAD	%
Nombrado 276	1,114	59.41 %
Plazo Fijo	65	3.47 %
CAS	265	14.13 %
Destacados / Designados Van	14	0.75 %
Destacados Vienen	12	0.64 %
Médicos Residentes	113	6.03 %
Locación por Servicios	292	15.57 %
TOTAL	1,875	100 %

Fuente: Oficina de Personal - Oficina de Logística

Según el Grupo Ocupacional, se cuenta con 747 profesionales de la salud, el cual representa el 51.73% del total de trabajadores, 411 técnicos asistenciales (28.46%), 56 auxiliares asistenciales (3.88%) y 230 administrativos lo cuales incluye a los profesionales, técnicos y auxiliares representando el 15.93%



Tabla 4 Personal Según Grupo Ocupacional del HONADOMANI San Bartolomé 2025

PROFESIONALES DE LA SALUD

CARGO	CANTIDAD
BIOLOGO/A	2
BIOLOGO/A ESPECIALISTA	1
ENFERMERA/O	210
ENFERMERA/O ESPECIALISTA	94
ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA I	1
ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA II	1
ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD I	9
ESPECIALISTA EN GESTION EN SALUD II	5
ESPECIALISTA EN SALUD PUBLICA I	5
MEDICO	19
MEDICO ESPECIALISTA	183
MEDICO SUB ESPECIALISTA	21
NUTRICIONISTA	6
OBSTETRA	66
ODONTOLOGO	8
ODONTOLOGO ESPECIALISTA	1
PSICOLOGO/A	10
QUIMICO FARMACEUTICO	28
TECNICO/A ESPECIALIZADO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	3
TECNOLOGO MEDICO LABORATORIO CLINICO Y ANATOMIA PATOLOGICA	39
TECNOLOGO MEDICO RADIOLOGIA	6
TECNOLOGO MEDICO TERAPIA DE LENGUAJE	2
TECNOLOGO MEDICO TERAPIA FISICA Y REHABILITACION	7
TECNOLOGO MEDICO TERAPIA OCUPACIONAL	1
TRABAJADOR/A SOCIAL	19
TOTAL	747

TÉCNICOS ASISTENCIALES

CARGO	CANTIDAD
ASISTENTE EN SERVICIO DE SALUD I	4
AUXILIAR ASISTENCIAL	3
PILOTO DE AMBULANCIA	7
TECNICO/A ASISTENCIAL	7
TECNICO/A ASISTENCIAL POR ADECUACION R.M.421	45
TECNICO/A DENTAL	1
TECNICO/A EN ENFERMERIA I	204
TECNICO/A EN ENFERMERIA II	66
TECNICO/A EN FARMACIA I	29
TECNICO/A EN LABORATORIO I	14
TECNICO/A EN LABORATORIO II	7
TECNICO/A EN NUTRICION I	19
TECNICO/A EN NUTRICION II	1
TECNICO/A EN REHABILITACION	1
TECNICO/A EN SERVICIO SOCIAL	1
TECNICO/A ESPECIALIZADO TERAPIA FISICA Y REHABILITACION / FISIOTERAPIA	1
TECNICO/A SANITARIO AMBIENTAL I	1
TOTAL	411

AUXILIARES ASISTENCIALES

CARGO	CANTIDAD
AUXILIAR ASISTENCIAL	39
AUXILIAR DE ENFERMERIA	13
AUXILIAR DE LABORATORIO	2
AUXILIAR DE NUTRICION	2
TOTAL	56

Fuente: Oficina de Personal

PROFESIONALES, TÉCNICOS Y AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

TOTAL	230
--------------	------------



1.7. CONSULTORIOS MÉDICOS

Durante el año 2025, se contó con un total de 35 Consultorios Físicos y 61 Consultorios Funcionales. En cuanto a la distribución por departamentos, el Departamento de Gineco-Obstetricia dispone de 15 Consultorios Físicos y 24 Consultorios Funcionales; el Departamento de Pediatría cuenta con 15 Consultorios Físicos y 28 Consultorios Funcionales; el Departamento de Cirugía Pediátrica dispone de 05 Consultorios Físicos y 08 Consultorios Funcionales; mientras que el Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico cuenta únicamente con 01 Consultorio Funcional.

Tabla 5 Cantidad de consultorios médicos físicos y funcionales del HONADOMANI San Bartolomé 2025

CONSULTORIOS	CONSULTORIOS FÍSICOS	CONSULTORIOS FUNCIONALES
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA	15	24
CARDIOLOGÍA ADULTO	1	2
ENDOCRINOLOGÍA ADULTO	1	2
GENÉTICA	1	2
GINECOLOGÍA	2	4
GINECOLOGÍA INFANTIL Y MADRE ADOLESCENTE	1	1
GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA	1	1
MEDICINA INTERNA	1	1
MEDICINA MATERNO FETAL	3	5
NEUMOLOGÍA ADULTO	1	2
PLANIFICACIÓN FAMILIAR	1	1
PSIQUIATRÍA ADULTO	1	1
REPRODUCCIÓN HUMANA	1	2
DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	15	28
PEDIATRÍA	1	5
ALTO RIESGO PEDIATRICO	1	4
NEONATOLOGÍA DE ALTO RIESGO PEDIATRICO	2	2
NEUMOLOGÍA PEDIATRICA	2	2
INFECTOLOGIA	0	1
GASTROENTEROLOGÍA	1	2
NEUROLOGÍA PEDIATRICA	1	2
ENDOCRINOLOGÍA PEDIATRICA	1	2
NEFROLOGIA	1	2
DERMATOLOGÍA PEDIATRICA	1	0
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	1	2
PSIQUIATRIA INFANTIL	1	1
MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	2	3
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA PEDIÁTRICA	5	8
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	1	2
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	3
OFTALMOLOGÍA	1	2
UROLOGÍA	1	1
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO	0	1
ANESTESIOLOGÍA	0	1
TOTAL GENERAL	35	61

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE



1.8. CAMAS HOSPITALARIAS

Durante el año 2025, el Departamento de Gineco-Obstetricia contó con 88 camas reales; el Departamento de Cirugía Pediátrica, con 35; el Departamento de Pediatría, con 34; el Servicio de Neonatología cuenta con 16 camas reales; y el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos, con 29 camas. En total se contó con 203 camas presupuestadas, 194 camas funcionales.

Tabla 6 Camas Hospitalarias del HONADOMANI San Bartolomé 2025

SERVICIOS	CAMAS PRESUPUESTADAS	CAMAS FUNCIONALES
GINECO-OBSTETRICIA	89	88
MATERNO FETAL	65	63
GINECOLOGIA	8	8
GINECO-ONCOLOGIA	3	3
REPRODUCCIÓN HUMANA	7	7
ADOLESCENTES	6	7
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	35	34
NEONATAL	11	10
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	13	13
ESCOLARES	11	11
PEDIATRÍA	34	34
LACTANTES (sala 1 y 3)	12	12
NIÑOS (sala 2 y 5)	12	12
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	10	10
NEONATOLOGÍA	16	16
CUIDADOS INTERMEDIOS	11	11
REFERIDOS	5	5
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	29	22
NEO UCI	12	9
NEO UCI INTERMEDIO	4	2
PED. UTI	7	7
OBST. UCI MUJER	30	3
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	3	1
TOTAL GENERAL	203	194

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE

1.9. EMERGENCIA

Durante el año 2025, el Servicio de Emergencia Pediátrica contó con un total de 12 camillas, distribuidas en 02 para shock trauma y 10 para atención y observación. Asimismo, dispuso de 04 cunas destinadas a lactantes menores y 04 incubadoras, no obstante, enfrenta una situación particular, dado que, aunque estas unidades no están registradas oficialmente como camas hospitalarias, cumplen con los criterios de hospitalización. Ello obedece a que son ocupadas por pacientes con diagnósticos definitivos, en tratamiento activo y con una estancia prolongada superior a 72 horas, debido a la limitada disponibilidad de camas en los servicios de hospitalización.



Tabla 7 Emergencia Pediátrica del HONADOMANI San Bartolomé 2025

CAMILLAS	12
Shock trauma	2
Atención - Observación	10
CUNAS	4
Cunas lactantes menores	4
INCUBADORA	4
Incubadora	4

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025

En el caso de la Emergencia Ginecoobstétrica contó con un total de 03 camillas, para atención y observación.

Tabla 8 Emergencia Ginecoobstétrica del HONADOMANI San Bartolomé 2025

CAMILLAS	N°
Atención - Observación	3

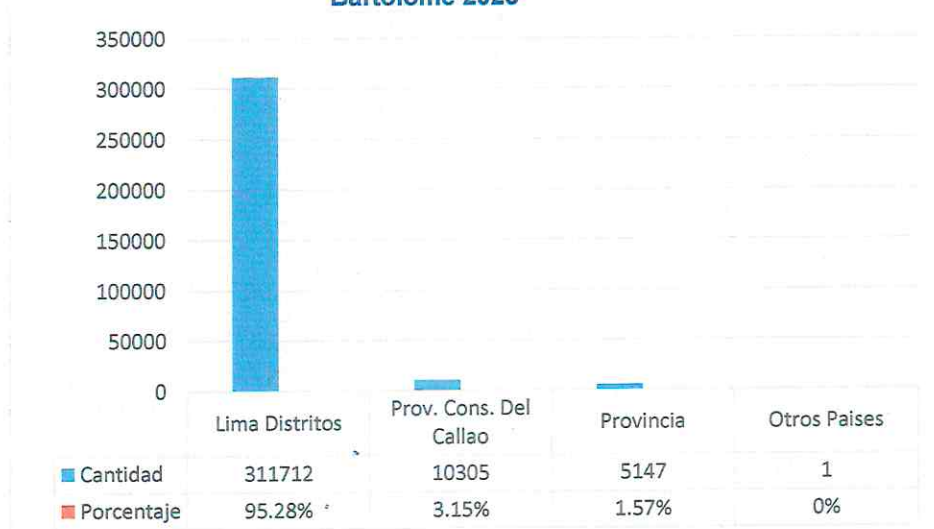
Fuente: Servicio de Emergencias

1.10. DEMANDA DE ATENCIONES EN CONSULTA EXTERNA

1.10.1. Perfil de procedencia de la demanda en consulta externa

Durante el periodo anual 2025, el 95.28% de los pacientes atendidos en consulta externa en el HONADOMANI “San Bartolomé” proviene de los distritos de Lima Metropolitana (14 distritos), seguido por la Provincia Constitucional del Callao con el 3.15%, en tercer lugar, se encuentra otras las provincias, con un 1.57%

Gráfico 3 Perfil de procedencia por atendidos de consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé 2025



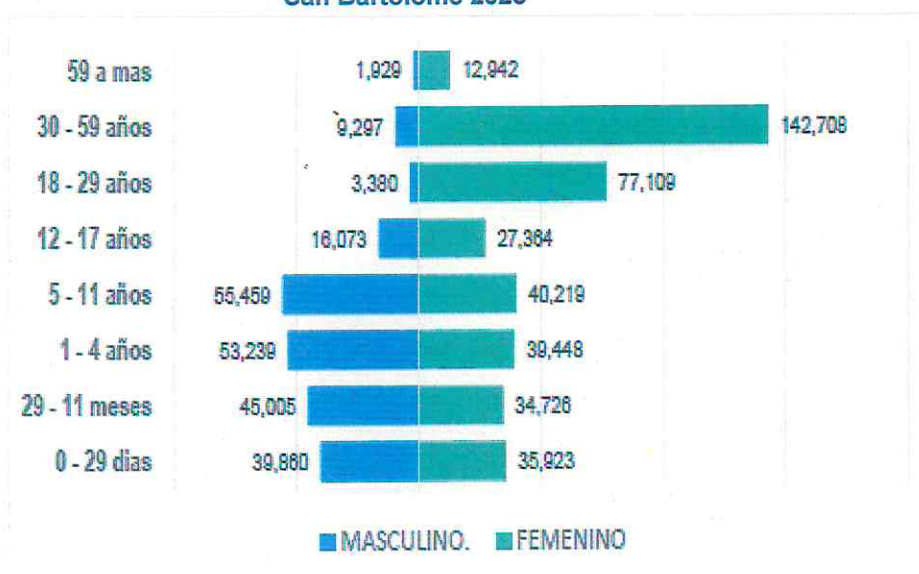
Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025



1.10.2. Pirámide poblacional de la demanda en consulta externa (grupos etarios, sexo)

El gráfico 4, presenta la pirámide poblacional de la población atendida en consulta externa del HONADOMANI-San Bartolomé, muestra la distribución por sexo y grupo etario de los pacientes atendidos. Del total de 634,681 personas atendidas, el 64.7% corresponde a sexo femenino y el 35.3% al sexo masculino. Asimismo, el grupo etario más numeroso fue el de 30 a 59 años, con un total de 152,005 personas atendidas, seguido por el grupo de 5 a 11 años, con 95,678 atenciones.

Gráfico 4 Pirámide poblacional de la demanda en consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé 2025



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025

1.10.3. Atenciones en consulta externa

El gráfico N°5 presenta la distribución de las atenciones según la procedencia geográfica de los pacientes, considerando tres niveles de análisis: distritos de Lima Metropolitana, distritos de la Provincia Constitucional del Callao y departamentos a nivel nacional.

En Lima Metropolitana, se observa que los distritos con mayor demanda de atenciones fueron Lima Cercado con 50,909 atenciones, seguido de San Martín de Porres con 49,302 y Rímac con 39,909, lo que evidencia una mayor concentración de la demanda en estos ámbitos territoriales.

En la provincia Constitucional del Callao, el distrito con mayor número de atenciones fue Callao, con 5,434 registros, seguido por Ventanilla con 3,554, mientras que un tercer distrito reportó 642 atenciones.

A nivel departamental, el departamento de Lima concentró la mayor proporción de atenciones, seguido por el Callao y, en tercer lugar, el departamento de Junín.

Estos resultados permiten identificar los principales ámbitos territoriales de procedencia de los pacientes, información que resulta relevante para el análisis de la demanda de los servicios de salud.



Tabla 9 Atenciones de consulta externa según procedencia, según los distritos de Lima Metropolitana y provincia constitucional del Callao del HONADOMANI San Bartolomé periodo 2025.

DISTRITOS	ATENCIONES
LIMA	50,626
SAN MARTIN DE PORRES	49,302
SAN JUAN DE LURIGANCHO	39,909
RIMAC	38,511
COMAS	20,413
LOS OLIVOS	19,778
INDEPENDENCIA	13,517
PUENTE PIEDRA	12,810
CARABAYLLO	7,712
BREÑA	7,271
ATE	5,594
LA VICTORIA	4,957
EL AGUSTINO	4,549
CHORRILLOS	4,033
VILLA EL SALVADOR	2,921
VILLA MARIA DEL TRIUNFO	2,778
SAN JUAN DE MIRAFLORES	2,705
SANTA ANITA	2,464
SANTIAGO DE SURCO	2,223
JESUS MARIA	2,080
LURIGANCHO (CHOSICA)	1,848
SAN MIGUEL	1,745
ANCON	1,706
PUEBLO LIBRE (MAGDALENA VIEJA)	1,539
LINCE	1,294
SURQUILLO	1,245
PACHACAMAC	1,151
SAN BORJA	1,050
SAN LUIS	1,031
LURIN	867
MAGDALENA DEL MAR	644
LA MOLINA	618
CIENEGUILLA	498
MIRAFLORES	450
BARRANCO	438
SANTA ROSA	404
MI PERU	297
CHACLA-CAYO	270
SAN ISIDRO	213
PUCUSANA	142
PUNTA HERMOSA	65
SANTA MARIA DEL MAR	39
SAN BARTOLO	14
PUNTA NEGRA	11
Total general	311,712

PROV. CONS DEL CALLAO	ATENCIONES
CALLAO	5,434
VENTANILLA	3,554
BELLAVISTA	642
CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO	548
LA PERLA	120
LA PUNTA	7
Total general	10,305

CUADRO N° 5: PROCEDENCIA POR DE PROCEDENCIA POR DEPARTAMENTO POR CONSULTA EXTERNA ANUAL 2025

DEPARTAMENTOS	ATENCIONES
LIMA	316,562
CALLAO	10,305
JUNIN	3,075
ICA	2,657
ANCASH	2,490
SAN MARTIN	1,923
UCAYALI	1,790
CUSCO	1,423
CAJAMARCA	1,388
PUNO	1,344
PIURA	1,266
HUANUCO	1,247
PASCO	1,171
AYACUCHO	956
LAMBAYEQUE	919
LORETO	895
AREQUIPA	875
LA LIBERTAD	711
APURIMAC	699
AMAZONAS	667
HUANCAVELICA	610
MADRE DE DIOS	596
TUMBES	400
TACNA	374
PROV. CONST. DEL CALLAO	297
MOQUEGUA	86
Total general	354,726

Fuente: Registro Sistema SIGHOS
Elaboración: Equipo de Estadística y Banco de datos

1.10.4. Demanda de atenciones

Durante el año 2025, el HONADOMANI San Bartolomé registró 312,223 atenciones en consulta externa. Según el Gráfico N° 06, la demanda mostró una tendencia creciente de enero a mayo (27,461 atenciones), seguida de una disminución entre junio y agosto. Posteriormente, se observó un incremento en septiembre, mes con el mayor número de atenciones (28,465), y una reducción progresiva hacia el cierre del año. En general, el



comportamiento anual evidencia una demanda sostenida, con picos en mayo y septiembre.

Gráfico 5 Atenciones anuales en Consulta Externa 202.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE

Asimismo, en relación con las atenciones de consulta externa se dividen en consultas médicas con un total de 124,848 atenciones que representó un porcentaje de 39.99% y no médicas con un total de 187,375 atenciones que representó el 60.01% durante el 2025.

Tabla 10 Atenciones y atendidos médicas y no médicas en consulta externa del HONADOMANI San Bartolomé 2025

PRESTACIONES DE SALUD	ATENCIONES	%	ATENDIDOS	%
Consulta médica	124,848	39.99%	49,543	48.79%
Consulta no médica	187,375	60.01%	52,007	51.21%
TOTAL	312,223	100.00%	101,550	100.00%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025

1.10.5. Prestaciones médicas de salud e indicadores por servicio

Durante el año 2025 se tuvo un total de 123,848 atenciones médicas de 49,543 atendidos, con una concentración de 2.50 atenciones por cada atendido y productividad hora-médico de 1.05 atenciones/hora.

Las especialidades con mayor productividad fueron Urología (pediátrica) (6.69), Medicina Interna (4.38), Nefrología (pediátrica) (3.85) y Neurología Pediátrica (3.24). En contraste, las especialidades con menor nivel de producción correspondieron a Planificación Familiar (0.11), Anestesiología (0.13) y Psiquiatría Adulto (0.21).

Respecto al indicador de concentración, las especialidades que registraron los valores más altos fueron Obstetricia de Alto Riesgo (5.01), seguida de Endocrinología (pediátrica) (4.48); mientras que las especialidades con menor concentración fueron Dermatología Pediátrica (1.08) y Planificación Familiar (1.10).



Tabla 11 Prestaciones médicas de salud e indicadores por servicios del HONADOMANI San Bartolomé 2025

ESPECIALIDADES	ATENCIONES	ATENDIDOS	% ATENCIONES	CONCENTRACION: ATC/ATD	PRODUCTIVIDAD HORA MEDICO
DEPARTAMENTO DE GINECO OBSTETRICIA					
CARDIOLOGIA	2,650	1,926	2.12	1.38	2.53
ENDOCRINOLOGIA ADULTOS	3,756	1,156	3.01	3.25	2.35
GENETICA	1,508	717	1.21	2.10	1.86
GINECOLOGIA	11,033	4,579	8.84	2.41	0.97
INFERTILIDAD - REPRODUCCIÓN HUMANA	3,097	944	2.48	3.28	1.04
MEDICINA INTERNA	1,893	1,049	1.52	1.80	4.38
NEUMOLOGIA ADULTOS	1,833	695	1.47	2.64	1.41
OBSTETRICIA DE ALTO RIESGO	12,666	2,528	10.15	5.01	0.87
PLANIFICACION FAMILIAR	2,699	1,542	2.16	1.75	0.17
GINECOLOGIA ONCOLOGICA	1,509	577	1.21	2.62	1.23
PROG.SALUD DEL ADOLES. Y EL ESCOL.	1,937	693	1.55	2.80	0.42
PSIQUIATRIA ADULTO	177	115	0.14	1.54	0.21
DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA					
CARDIOLOGIA PEDIATRICA	2,026	1,418	1.62	1.43	1.69
DERMATOLOGIA PEDIATRICA	127	118	0.10	1.08	0.76
ENDOCRINOLOGIA	7,228	1,612	5.79	4.48	2.35
GASTROENTEROLOGIA	3,089	1,014	2.47	3.05	2.28
INFECTOLOGIA	1,746	567	1.40	3.08	2.28
MEDICINA FISICA Y REHABILITACION	8,033	3,728	6.43	2.15	2.28
NEFROLOGIA	1,755	445	1.41	3.94	3.85
NEONATOLOGIA DE ALTO RIESGO	7,269	2,453	5.82	2.96	2.95
NEUMOLOGIA PEDIATRICA	6,494	1,890	5.20	3.44	2.18
NEUROLOGIA PEDIATRICA	4,749	2,264	3.80	2.10	3.24
PEDIATRIA GENERAL	13,909	7,124	11.14	1.95	1.99
CONSULTORIO DE ALTO RIESGO PEDIATRICO (CRED)	7,143	1,930	5.72	3.70	1.01
PSIQUIATRIA INFANTIL	1,098	695	0.88	1.58	1.31
DEPARTAMENTO DE CIRUGIA PEDIÁTRICA					
CIRUGIA PEDIATRICA	5,127	1,863	4.11	2.75	3.09
OFTALMOLOGIA	3,004	1,537	2.41	1.95	1.09
OTORRINOLARINGOLOGIA	3,453	1,991	2.77	1.73	1.46
UROLOGÍA	1,110	481	0.89	2.31	6.69
DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGÍA Y CENTRO QUIRÚRGICO					
ANESTESIOLOGÍA	2,730	1,892	2.19	1.44	0.13
TOTAL GENERAL	124,848	49,543	100	75.71	1.06

Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE





1.11. DEMANDA DE ATENCIONES EN EMERGENCIA

1.11.1. Atenciones en emergencia

El servicio de Emergencia es el área funcional dedicada a satisfacer en forma oportuna la demanda de pacientes que presentan daños que requieren atención y tratamiento inmediatos.

Durante el 2025, el Servicio de Emergencia registró una demanda de 33,371 atenciones, lo que representa un incremento en comparación con el año 2024, en el cual se registró una demanda de 30,207 atenciones. Asimismo, se observa que durante los meses de mayo, junio, julio y setiembre de 2025 se presentó un crecimiento en la demanda de atenciones de emergencia.

Gráfico 6 Atenciones de emergencia del HONADOMANI San Bartolomé 2025



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE

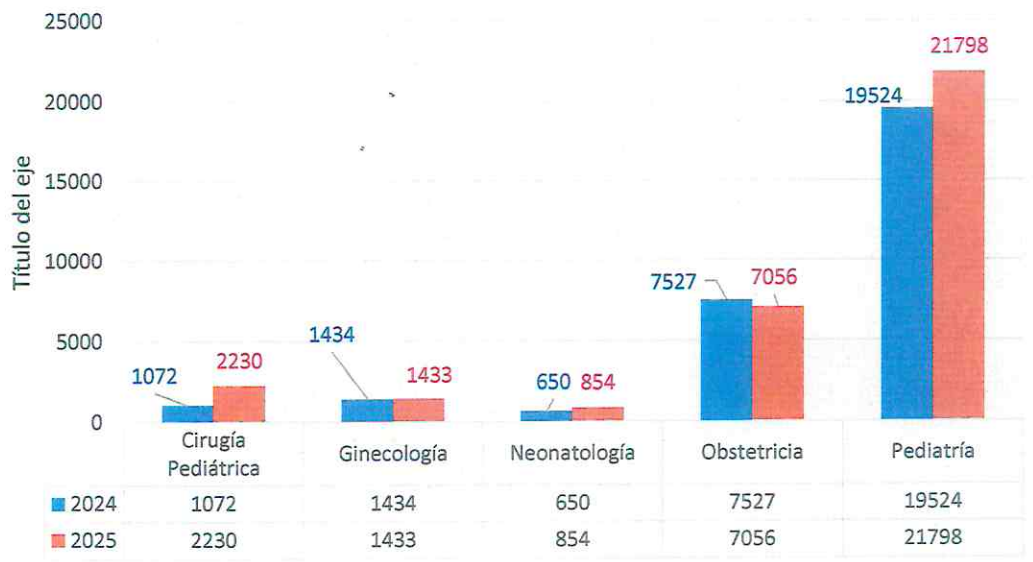
1.11.2. Atenciones de emergencia según tópicos

En el año 2025, se observa que los Tópicos de Cirugía Pediátrica, Neonatología y Pediatría del Servicio de Emergencia tuvieron mayor demanda respecto al año 2024, el de mayor demanda fue Pediatría con 65.32% (21,798 atenciones) respecto al año 2024 (19,524 tenciones), seguido de Obstetricia 21.14% (7,056 atenciones). Ver Gráfico 7.





Gráfico 7 Atenciones de Emergencia según tópicos del HONADOMANI San Bartolomé, período 2024 – 2025.



Fuente: Oficina de Estadística e Informática del HONADOMANI SB – Boletín Estadístico Anual 2025 Elaboración: UPO-OEPE



1.12. DEMANDA DE ATENCIONES EN HOSPITALIZACIÓN

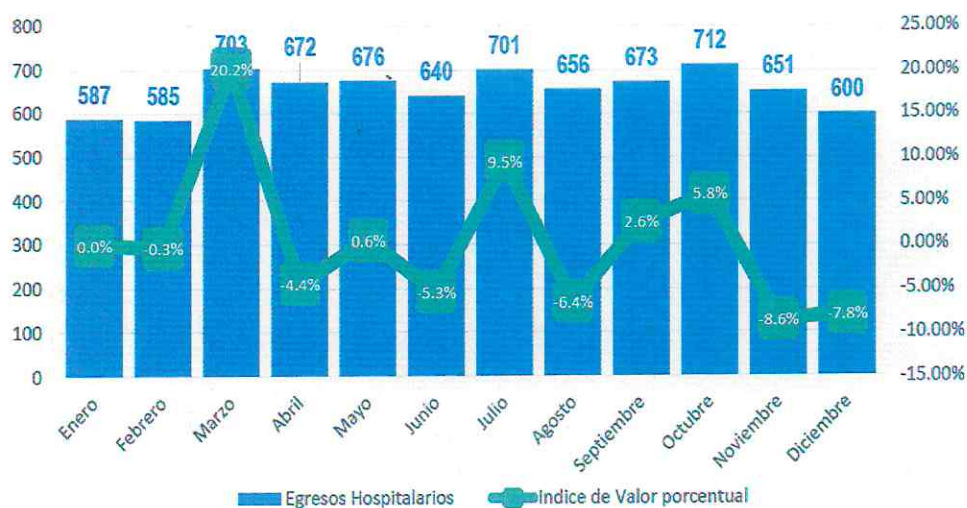
1.12.1. Indicadores Hospitalarios

Los indicadores de gestión hospitalaria son un instrumento importante para promover la mejora continua, miden el cumplimiento de los objetivos institucionales, asimismo, determinan el rumbo que se quiera tomar a corto, mediano o largo plazo. Finalmente, vinculan sus resultados con la satisfacción de los pacientes.

a. Egresos Hospitalarios

Se observa que, durante los meses del año 2025, el número de egresos hospitalarios registró un crecimiento en algunos meses y decrecimiento en otros. En el mes de marzo (703 egresos) se registró un crecimiento 20.2% con respecto al mes de febrero (585 Egresos), constituyéndose como uno de los picos más altos del año. Posteriormente, se observan fluctuaciones moderadas, destacando incrementos en los meses de julio y octubre, así como descensos moderados en junio, agosto, noviembre y diciembre. El HONADOMANI SB, registra un promedio de 655 egresos durante el año 2025 aproximadamente.

Gráfico 7 Demanda de egresos hospitalarios del HONADOMANI San Bartolomé 2025



Fuente: Registro Sistema SIGHOS
Elaboración: Equipo de Estadística y Banco de datos

Tabla 12 Egresos por servicios del HONADOMANI San Bartolomé 2025

SERVICIOS	EGRESOS				
	2021	2022	2023	2024	2025
TOTAL	10,047	9,587	9,515	7,957	7,856
GINECO-OBSTETRICIA	6,911	6,832	6,928	5,539	5,513
MATERNAL FETAL	4,958	4,389	4,152	3,536	3,752
MATERNAL FETAL COVID	223	152	8	0	0
GINECOLOGIA	977	883	682	831	627
GINECOLOGIA COVID	24	16	3	0	0
GINECO-ONCOLOGIA	302	284	374	5	188
REPRODUCCIÓN HUMANA	4	259	621	6	478
ADOLESCENTES	398	827	1,071	1,161	468
U. DE CUIDADOS ESPECIALES OBSTETRICOS	25	22	17	0	0
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	950	903	827	625	599
NEONATAL	36	38	35	32	29
LACTANES Y PRE-ESCOLARES	515	458	427	248	250
ESCOLARES	392	400	365	345	320
CIRUGÍA PEDIÁTRICA COVID	7	7	0	0	0
PEDIATRÍA	936	814	718	830	828
LACTANTES (sala 1 y 3)	287	259	284	493	483
NIÑOS (sala 2 y 5)	158	131	130	134	108
ADOLESCENTES (sala 4 y 6)	109	243	304	203	237
PEDIATRÍA COVID	382	181	0	0	0
NEONATOLOGÍA	1,188	982	991	912	869
CUIDADOS INTERMEDIOS	684	604	667	612	577
REFERIDOS	320	299	324	300	292
NEONATOLOGIA COVID	184	79	0	0	0
EMERG. Y CUIDADOS CRÍTICOS	62	56	51	51	47
NEO UCI	33	35	25	26	26
NEO UCI INTERMEDIO	1	3	3	3	5
NEO UCI COVID	0	0	0	0	0
PED. UTI	17	13	17	15	11
UTI PED COVID	6	0	0	0	0
OBST. UCI MUJER	4	4	3	6	5
OBST. UCI INTERMEDIO MUJER	1	1	3	1	0

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI SB, movimiento hospitalario
 Elaboración: UPO-OEPE.

a. Intervalo de Sustitución

Con respecto al Intervalo de Sustitución, este indicador representa el tiempo en que una cama hospitalaria permanece desocupada entre el egreso de un paciente y el ingreso de otro. Durante el 2025 el total de intervalo de sustitución fue de 2.85, siendo el Departamento de Cirugía Pediátrica fue de 6.34 y el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos fue de 3.66.



Tabla 13 Intervalo de sustitución del HONADOMANI San Bartolomé, período 2019-2025

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	1.12	1.16	0.59	0.81	0.96	0.95	1.74
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	2.76	9.76	4.47	3.99	4.74	7.17	6.34
PEDIATRÍA	1.20	3.19	3.39	1.51	0.33	2.03	1.76
NEONATOLOGÍA	0.65	0.42	1.16	0.42	0.33	0.66	0.79
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	2.69	2.95	4.77	4.39	3.83	4.26	3.66
TOTAL	1.64	3.49	2.87	2.22	2.04	3.01	2.85

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI SB – Boletín estadístico anual 2025
Elaboración UPO-OEPE.

b. Promedio de permanencia

El promedio de permanencia se encuentra relacionado con los días de asistencia que recibe cada paciente hospitalizado durante un periodo determinado, en ese sentido, durante el año 2025, el promedio de tiempo de permanencia a nivel institucional fue de 8.59 días, el incremento del promedio de estancia se relaciona con la atención de mayor complejidad clínica y necesidad de manejo multidisciplinario, lo cual prolonga el tiempo de recuperación y vigilancia intrahospitalaria.

El Departamento de Gineco-Obstetricia cuenta con un promedio de permanencia de 3.76 días, siendo el más bajo, seguido por el Departamento de Cirugía Pediátrica y Pediatría con un promedio de permanencia de 7.85, después el Servicio de Neonatología con 8.86 días y por último el Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos cuenta con un promedio de permanencia de 14.64 días.

Tabla 14 Promedio de Permanencia del HONADOMANI San Bartolomé, período 2019-2025

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	3.77	3.12	3.47	3.1	3.47	3.50	3.76
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	6.06	11.36	7.52	7.84	8.10	7.30	7.85
PEDIATRÍA	8.64	12.97	10.04	13.31	12.3	7.02	7.85
NEONATOLOGÍA	15.14	15.41	15.03	0.00	15.77	15.06	8.86
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	46.75	6.01	35.31	24.02	20.43	16.21	14.64
TOTAL	16.07	9.77	14.27	9.65	12.01	9.81	8.59

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI SB - Boletín estadístico anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE.

c. Porcentaje de Ocupación

El porcentaje de ocupación, conocido también como grado de uso o índice ocupacional cama, indica el porcentaje de camas ocupadas en relación al total de las disponibles, el valor estándar aceptable es de 80 a 100%. En los últimos 5 años, el porcentaje de ocupación de camas ha estado por debajo del estándar, en el 2025, alcanzó un 71.12% de



ocupación. El Departamento de Cirugía Pediátrica tiene el menor porcentaje de ocupación con 60.11%, seguido del Departamento de Gineco-Obstetricia (65.66%), después con los Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos (76.47%), Departamento de Pediatría (84.78%), y el Servicio de Neonatología (86.73%).

Tabla 15 Porcentaje de Ocupación del HONADOMANI San Bartolomé, período 2019-2025

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	70.72%	68.33%	82.00%	73.81%	72.36%	75.52%	65.66%
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	66.07%	49.57%	61.04%	64.93%	63.42%	58.34%	60.11%
PEDIATRÍA	86.39%	77.59%	76.80%	84.65%	85.31%	82.72%	84.78%
NEONATOLOGÍA	86.38%	92.04%	82.33%	92.95%	95.53%	88.80%	86.73%
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	80.26%	77.61%	68.73%	68.49%	75.91%	74.88%	76.47%
TOTAL	77.26%	73.03%	74.18%	76.97%	78.51%	76.84%	74.75%

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI SB- Boletín estadístico anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE

d. Rendimiento Cama

El Rendimiento Cama muestra el número de pacientes que usaron una misma cama en un periodo determinado; por ello en el 2025, se tuvo 42.00 egresos/cama; el Departamento de Ginecoobstetricia tuvo mayor rendimiento cama (71.72 egresos/cama), mientras que el Departamento de Cirugía Pediátrica tuvo el menor rendimiento cama con 22.82 egresos por cama.

Tabla 16 Rendimiento cama del HONADOMANI San Bartolomé, período 2019-2025

DEPARTAMENTO	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
GINECO-OBSTETRICIA	95.41	68.33	111.18	98.9	105.71	88.1	71.72
CIRUGÍA PEDIÁTRICA	44.91	49.57	31.91	25.00	28.10	18.91	22.82
PEDIATRÍA	40.78	77.59	34.34	34.19	29.10	33.48	30.34
NEONATOLOGÍA	71.73	92.04	56.04	29.26	48.73	60.06	61.35
EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	26.2	77.61	24.2	21.37	22.07	19.24	23.31
TOTAL	55.80	73.03	51.53	41.74	46.74	43.96	42.00

Fuente: Oficina de Estadística e Informática – HONADOMANI SB- Boletín estadístico anual 2025
Elaboración: UPO-OEPE



1.13. Vigilancia epidemiológica

a. Mortalidad materna

A la Semana 52 del año 2025 se registró 1 muerte materna en el Hospital San Bartolomé.

Gráfico 8 Vigilancia epidemiológica de muerte materna del HONADOMANI San Bartolomé 2025*



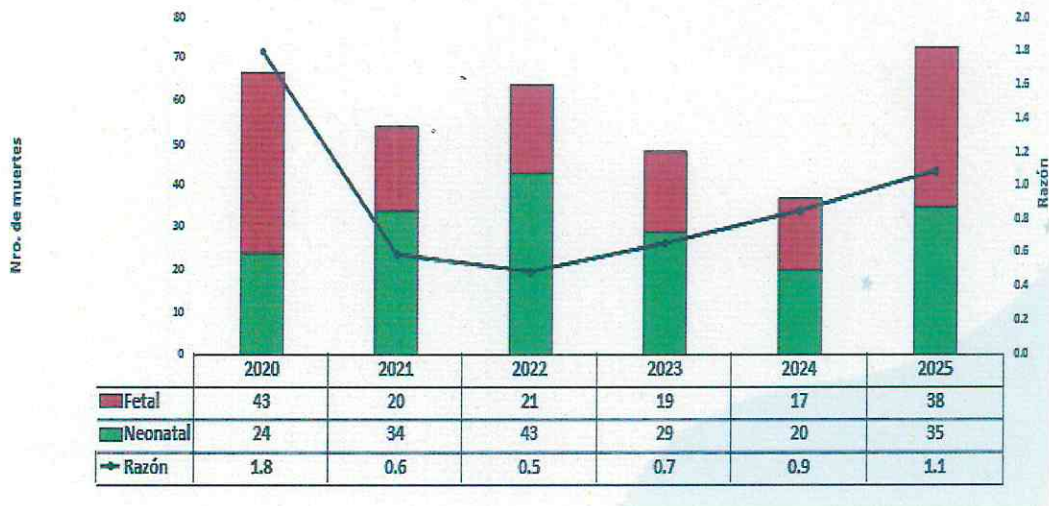
*Hasta Semana Epidemiológica 52 del año 2025

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”

b. Mortalidad perinatal

El Hospital San Bartolomé hasta la semana epidemiológica 52 del año 2025 ha notificado 73 defunciones, de los cuales 38 son fetales y 35 neonatales con una razón fetal/neonatal de 1.1.

Gráfico 9 Vigilancia epidemiológica de la muerte perinatal del HONADOMANI San Bartolomé, periodo 2020-2025



*Hasta Semana Epidemiológica 52 del 2025.

Fuente: Unidad de VEA – Oficina de Epidemiología – HONADOMANI “San Bartolomé”



1.14. RECURSOS FINANCIEROS

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI SB en los últimos 6 años, ha tenido un comportamiento variable, el 2020, el PIA aumentó en un 13.35% con respecto al año anterior, en respuesta a la emergencia sanitaria por la pandemia COVID-19; sin embargo, para el 2021 el PIA sólo aumentó ligeramente en un 1.28%; para el 2022 sólo se aumentó en un 1.99%, pese a la continuación de la emergencia sanitaria; para el 2023, el PIA aumentó en un 8.85% con respecto al 2022, para el 2024 el PIA

aumento en un 15.49% y en el 2025 se puede apreciar un aumento del 20.27% siendo el periodo con mayor incremento del presupuesto respecto al año anterior.

Tabla 17 Variación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del HONADOMANI San Bartolomé, periodo 2020-2026

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2020	2021	2022	2023	2024	2025
RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/ 90,349,747.00	S/ 93,627,889.00	S/ 97,553,162.00	S/ 109,453,988.00	S/ 126,025,228.00	S/ 152,024,837.00
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS (RDR)	S/ 7,000,000.00	S/ 4,503,749.00	S/ 3,000,000.00	S/ 0	S/ 0	S/ 0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS (DYT)	S/ 0	S/ 459,584.00	S/ 0	S/ 0	S/ 378,742.00	S/ 0
TOTAL	S/ 97,349,747.00	S/ 98,591,222.00	S/ 100,553,162.00	S/ 109,453,988.00	S/ 126,403,970.00	S/ 152,024,837.00
VARIACIÓN	13.35%	1.28%	1.99%	8.85%	15.49%	20.27%

Fuente: Consulta Amigable – Consulta de Ejecución de Gasto - MEF



2. POLÍTICA INSTITUCIONAL

El HONADOMANI "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud y desarrolla sus acciones en el marco estratégico definido para esta entidad, el cual se encuentra estipulado en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del MINSa, periodo 2025 – 2030.

En este sentido, la Política Institucional a la que nos regimos es la que se encuentra establecida por el Pliego MINSa:

"Contar con un Sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población".

Lineamientos:

1. Acceso a servicios integrales de salud y aseguramiento universal en salud
2. Políticas y acciones de salud pública sobre los determinantes sociales de la salud
3. Provisión de cuidados y servicios en redes integradas de salud, con uso intensivo de telesalud, que atiendan las necesidades de la población
4. Recursos humanos en el sistema de salud suficientes, competente y comprometidos
5. Rectoría y gobernanza, eficaz y eficiente, del MINSa sobre el sistema de salud
6. Integridad y lucha contra la corrupción, y Gobierno Abierto
7. Gestión territorial con enfoque de derechos en salud e Interculturalidad



2.1 MISIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD (MINSa)

La misión del Ministerio de Salud se encuentra contenida en el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 ampliado del MINSa representa su razón de ser y ha sido definida en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Ley de Organización y Funciones del MINSa:

"Proteger la dignidad humana en resguardo y beneficio de la vida, la salud y el bienestar de la población con ética, equidad, eficacia y eficiencia".

2.2 MISIÓN DEL HONADOMANI "SAN BARTOLOMÉ"

El HONADOMANI San Bartolomé tiene condición de unidad ejecutora dependiente del pliego MINSa, no obstante, tiene su propia misión la cual rige el accionar de la institución:

"Somos un hospital de referencia nacional, que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente; con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad, se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación activa en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad".

2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales que el MINSA estableció en el PEI 2025-2030, consiste en siete (07) objetivos que buscan garantizar los derechos de salud de la población, satisfaciendo sus necesidades y prestando servicios de calidad, sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", nos encontramos alineados a los siete objetivos estratégicos institucionales, a fin de atender los problemas o necesidades de salud, los cuales son:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL MINSA (2025 - 2030)

OEI 1

Contribuir con la generación de condiciones para la adopción de hábitos, conductas y estilos de vida saludables para la población.

OEI 2

Contribuir a la reducción de los principales riesgos modificables atribuidos a la carga de enfermedad en la población.

OEI 3

Contribuir al acceso a servicios de salud eficaces y de calidad de la población del país.

OEI 4

Fortalecer la función rectora, reguladora y fiscalizadora del ministerio de salud.

OEI 5

Fortalecer la gobernanza multisectorial de intervenciones articuladas en el territorio que responde a las necesidades y expectativas de las personas.

OEI 6

Fortalecer la implementación de los esquemas de modernización en el ministerio de salud.

OEI 7:

Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2025- 2030 del MINSA aprobado con Resolución Ministerial N° 064-2025/MINSA.

2.4 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para lograr los objetivos estratégicos se ha determinado y priorizado acciones estratégicas, las cuales expresan la entrega de un bien o un servicio para la población o usuarios atendidos por la entidad. El PEI 2025-2030 del MINSA contiene treinta y cinco (35) Acciones Estratégicas Institucionales; sin embargo, como Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", ha identificado que veinte (20) corresponden a las funciones y misión como Hospital Nacional Altamente Especializado, que permitirán orientar las actividades y tareas de la institución.



En la Tabla 17 se muestra el alineamiento de las Categorías Presupuestales correspondiente a 10 Programas Presupuestales y 02 Acciones No Programáticas a las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) y Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).

Tabla 18 Alineamiento de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI MINSA con el POI 2025 del HONADOMANI San Bartolomé

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
OEI.01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HáBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.	AEI.01.01 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN	0016 TBC-VIH/SIDA
	AEI.02.01 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.	0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL 0002 SALUD MATERNO NEONATAL 0016 TBC-VIH/SIDA
OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.	AEI.02.02 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.	0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL 1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.	AEI.03.03 SISTEMA DE BANCOS DE SANGRE Y CENTROS DE HEMOTERAPIA DESCENTRALIZADOS E INTEGRADOS EN RED A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.04 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.06 SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACIÓN (GÉNERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN)	0002 SALUD MATERNO NEONATAL 0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.03.09 SISTEMA DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN DE SALUD EFECTIVA A NIVEL NACIONAL.	0016 TBC-VIH/SIDA
	AEI.03.10 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.	0002 SALUD MATERNO NEONATAL 0016 TBC-VIH/SIDA 0017 ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZONOSIS 0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES 0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER
		0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
		0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL
		1001 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
		9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.04.01 SISTEMA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS, PRODUCTOS SANITARIO Y ESTABLECIMIENTOS FARMACÉUTICOS, IMPLEMENTADO A NIVEL NACIONAL.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS





OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	ALINEAMIENTO CON LAS CATEGORÍAS PRESUPUESTALES DEL POI
	AEI.04.03 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 9001 ACCIONES CENTRALES
	AEI.04.04 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD	0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD 9001 ACCIONES CENTRALES 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS	AEI.05.03 INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.	AEI.06.02 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD	0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS 9001 ACCIONES CENTRALES 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS
	AEI.06.03 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRASPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.	9001 ACCIONES CENTRALES
OEI.07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.	AEI.07.01 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES FORTALECIDA PARA LA ATENCIÓN OPORTUNA DE LA POBLACIÓN EN RIESGO O AFECTADA.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.02 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD SEGUROS Y RESILIENTES ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES QUE CONTRIBUYE A LA CONTINUIDAD DE LA ATENCIÓN DE SALUD DE LA POBLACIÓN.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.03 GESTIÓN PROSPECTIVA, CORRECTIVA Y REACTIVA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES IMPLEMENTADA EN LAS ENTIDADES DE SALUD.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.04 GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES EN SALUD EFICIENTE Y OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SISTEMA DE SALUD.	0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES
	AEI.07.08 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

Fuente: Aplicativo CEPLAN V.01



2.5 RESULTADOS ESPERADOS

Siendo el HONADOMANI "San Bartolomé" una IPRESS especializada en la atención en materno-neonatal se ha considerado dos resultados esperados principalmente:

RE.1.	Contribuir con la reducción de la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.
RE.2.	Contribuir a la Reducción la desnutrición crónica en menores de 5 años con énfasis en la población de pobreza y extrema pobreza



2.6 INDICADORES DE DESEMPEÑO:

Tabla 19. Indicadores de Desempeño del HONADOMANI San Bartolomé

RESULTADO ESPERADO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CALCULO
RE.1. Reducir la mortalidad materna y neonatal con énfasis en la población más vulnerable.	Número de mortalidad materna	Nº de defunciones maternas durante el parto o post el parto
	Tasa de mortalidad neonatal	$\frac{\text{Nº de RN fallecidos atendidos en un periodo de tiempo}}{\text{Nº de RN atendidos en el mismo periodo de tiempo}} \times 1000$
RE.2 Contribuir con la reducción de la malnutrición y la anemia en niños menores de 5 años.	Niños menores de 36 meses con diagnóstico de anemia que inician tratamiento	Nº de niños menores de 36 meses diagnóstico de anemia que inician tratamiento
	Niños menores de 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que reciben atención	Nº de Niños menores de 5 años con diagnóstico de sobrepeso y obesidad que reciben atención
	Niños menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición crónica que reciben atención	Nº Niños menores de 5 años con diagnóstico de Desnutrición crónica que reciben atención

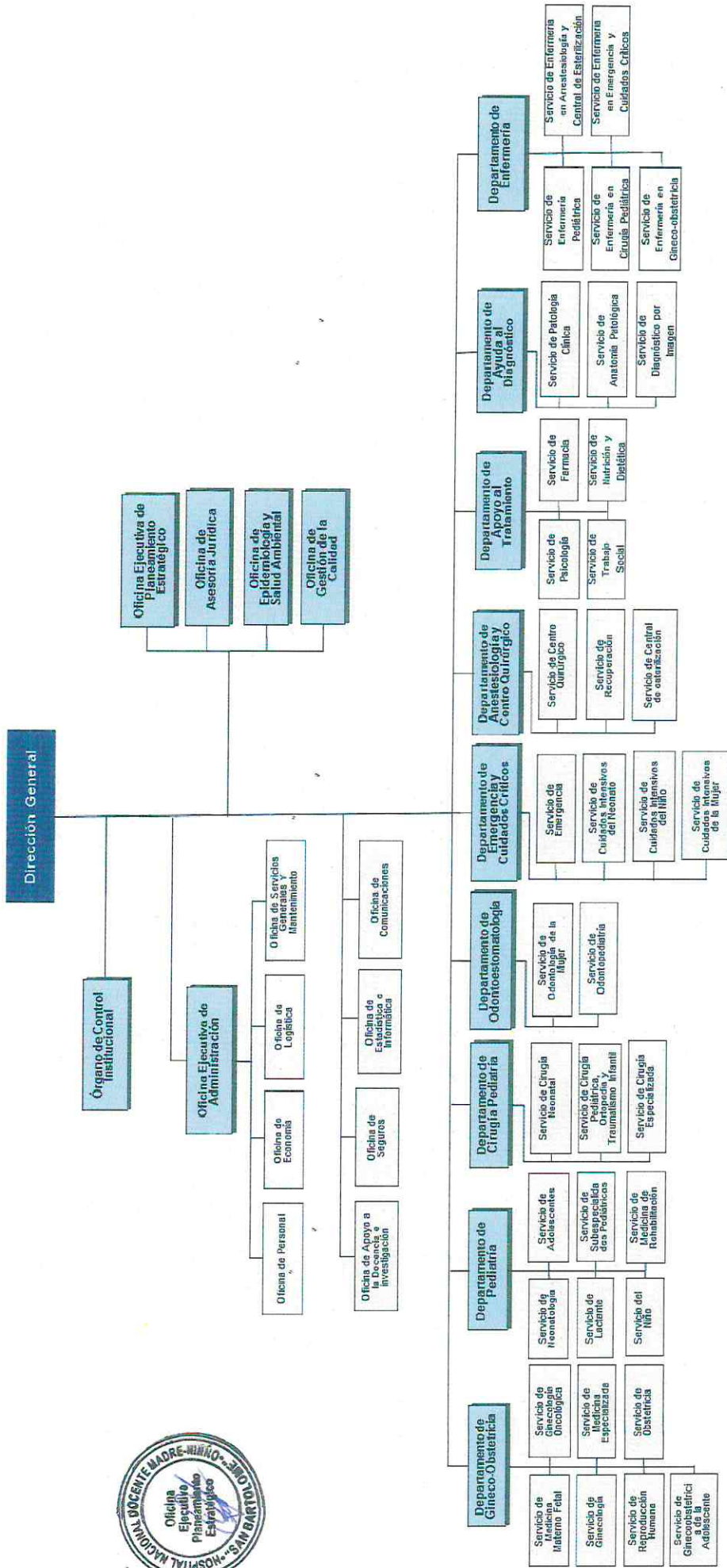
3. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

El Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé" es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud. El hospital cuenta con un órgano de Dirección, un órgano de Control, 04 órganos de Asesoramiento, 05 órganos de Apoyo, y 09 órganos de Línea, según se establece en el ROF vigente aprobado mediante RM N° 884-2003-SA/DM.





Gráfico 10 Organigrama del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



Fuente: Reglamento de Organización y Funciones Aprobado con Resolución Ministerial N° 884-2003-SAD

3.1 FUNCIONES GENERALES

Las funciones generales del HONADOMANI "San Bartolomé" se establecen en el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra institución los cuales son los siguientes:

- a. Lograr la recuperación de la salud sexual y reproductiva de la mujer, de la salud del niño y el adolescente y la rehabilitación de las capacidades de nuestros pacientes, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad, en Consulta Externa, Hospitalización y Emergencia.
- b. Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su concepción hasta su muerte natural.
- c. Lograr la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- d. Apoyar la formación y especialización de los recursos humanos, asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- e. Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento a las normas vigentes.
- f. Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar.

3.2 CARTERA DE SERVICIOS

La cartera de servicios del Hospital se aprobó mediante Resolución Directoral N° 057-2024-DG-DIRIS-LC, con fecha 25 de enero del 2024, el cual consta de 117 prestaciones de salud en las Unidades Productoras de Servicio de Salud y 01 prestación como actividad, según la siguiente descripción:

Tabla 20 Cartera de Servicios de Salud por Unidad Productora de Servicios de Salud y/o Actividad

UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)	TOTAL DE PRESTACIONES POR UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS)
Consulta Externa	66 prestaciones
Emergencia	6 prestaciones
Centro Obstétrico	3 prestaciones
Centro Quirúrgico	6 prestaciones
Hospitalización	4 prestaciones
Cuidados Intensivos	5 prestaciones
Patología Clínica	2 prestaciones
Anatomía Patológica	1 prestación
Diagnóstico por Imágenes	6 prestaciones
Medicina Física y Rehabilitación	4 prestaciones
Nutrición y Dietética	4 prestaciones
Centro de Hemoterapia y Banco de Sangre	3 prestaciones
Farmacia	3 prestaciones
Central de Esterilización	4 prestaciones
Diálisis	1 prestación
TOTAL DE PRESTACIONES	118 prestaciones

Fuente: Resolución Directoral N°057-2024-DG-DIRIS-LC

4. PROGRAMACIÓN FINANCIERA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025 del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, considerando todas las fuentes de financiamiento, asciende a un total de S/ 152,024,837.

Del monto total, la Fuente de Financiamiento 1: Recursos Ordinarios (RO) concentra en el total del Presupuesto Institucional de Apertura S/ 152,024,837.

Tabla 21 PIA 2025 por Fuente de Financiamiento del HONADOMANI San Bartolomé

Fuente de Financiamiento (F.F)	Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025
01 RECURSOS ORDINARIOS (RO)	S/ 152,024,837.00
TOTAL	152,024,837.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025

A nivel de Categoría Presupuestal, la mayor asignación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) corresponde a la categoría 9002 – Asignaciones Presupuestales que No Resultan en un Producto (APNOP), con un monto de S/ 75,067,643.00, seguida de la categoría 9001 – Acciones Centrales, que registra S/ 20,257,944.00.

Por otra parte, los Programas Presupuestales con mayor asignación del PIA son el PP 0002 – Salud Materno Neonatal, con un monto de S/ 27,829,517.00, y el PP 0104 – Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, con S/ 18,950,678.00.

Asimismo, se identifican Programas Presupuestales con menor asignación del PIA, entre los que destacan el PP 0016 – TBC-VIH/SIDA, con S/ 418,636.00, y el PP 0024 – Prevención y Control del Cáncer, con S/ 296,740.00.

Tabla 22 PIA 2025 por categoría presupuestal del HONADOMANI San Bartolomé

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2026
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	S/. 27,829,517.00
0016 TBC-VIH/SIDA	S/. 418,363.00
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	S/. 988,459.00
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	S/. 296,740.00
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	S/. 356,966.00
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	S/. 18,950,678.00
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	S/. 1,038,163.00
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	S/. 595,784.00



CATEGORÍA PRESUPUESTAL	PIA 2026
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	S/. 6,224,580.00
9001 ACCIONES CENTRALES	S/. 20,257,944.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNÓP)	S/. 75,067,643.00
TOTAL	S/. 152,024,837.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025

En lo que respecta a los Programas Presupuestales, el PIA 2025 asignado asciende a un monto total de S/ 56,699,250.00, el cual representa aproximadamente el 37 % del PIA total de la Entidad. Dicho presupuesto se encuentra en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios y se distribuye en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios.

Tabla 23 PIA 2025 por programa presupuestal y genérica de gasto del HONADOMANI San Bartolomé

PP	Denominación del programa presupuestal	F.F	Genérica de gastos (g.g)	Monto asignado s/.
2	SALUD MATERNO NEONATAL	0	2.1	S/ 27,555,521.00
			2.3	S/ 273,996.00
16	TBC – VIH/SIDA	0	2.1	S/ 369,838.00
			2.3	S/ 48,525.00
18	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES NO	0	2.1	S/ 898,090.00
			2.3	S/ 90,369.00
24	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	0	2.1	S/ 260,740.00
			2.3	S/ 36,000.00
68	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	0	2.1	S/ 189,393.00
			2.3	S/ 167,573.00
104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	0	2.1	S/ 18,853,742.00
			2.3	S/ 96,936.00
129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	0	2.1	S/ 1,028,711.00
			2.3	S/ 9,452.00
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	0	2.1	S/ 588,373.00
			2.3	S/ 7,411.00
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	0	2.1	S/ 6,140,543.00
			2.3	S/ 84,037.00
TOTAL				S/ 56,699,250.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025

En lo que respecta a las categorías presupuestales de 9001 – Acciones Centrales y 9002 – APNOP, el monto total asignado es de S/ 95,325,587.00, representando el 63%



del PIA total de la Entidad. Dicho presupuesto se encuentra en la Fuente de Financiamiento 00: Recursos Ordinarios y 09 Recursos Directamente Recaudados (RDR), y se distribuye en las genéricas de gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.5 Otros Gastos.

Tabla 24 PIA 2026 por APNOP y Acciones Centrales y genérica de gasto del HONADOMANI San Bartolomé

CP	Categoría presupuestal	F.F	Genérica de gastos	Monto asignado s/.
9001	ACCIONES CENTRALES	00	2.1	S/ 16,116,648.00
			2.3	S/ 4,096,496.00
			2.5	S/ 44,800.00
9002	APNOP	00	2.1	S/ 31,063,077.00
			2.2	S/ 5,461,894.00
			2.3	S/ 17,878,250.00
		09	2.6	S/ 20,664,422.00
TOTAL				S/ 95,325,587.00

Fuente: Aprobación de Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025

4.1 MODIFICACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé aprobó inicialmente su Plan Operativo Institucional Anual 2025 con 110 actividades presupuestales y 330 actividades operativas e inversiones. Al culminar el I Semestre del año 2025, se reportó 116 actividades presupuestales y 397 actividades operativas e inversiones. Al final del año fiscal se registraron 119 actividades presupuestales y 484 actividades operativas con una variación de 9 actividades presupuestales respecto al POI 2025 Inicial, lo cual representó un incremento del 8.18%. Las Categorías Presupuestales que registraron mayor incremento fue 9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP) y 0016 TBC-VIH/SIDA

Asimismo, existió un incremento de 69 actividades operativas e inversiones con un incremento del 46.67%. La Categoría Presupuestal 9002 Asignaciones Presupuestales que No Resultan en Productos (APNOP) presentó mayor variación en cantidad con respecto al POI 2025 Inicial (Tabla N°25).

Tabla 25 Variación de las Actividades Operativas Programadas en el POI 2025, POI 2025 Actualizado V.01 y POI 2025 Actualizado V.02 del HONADOMANI San Bartolomé

CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS				Δ Variación	Δ %
	POI 2025	POI 2025 MODIF. V.01	POI 2025 MODIF. V.02			
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	76	76	77	1	1.32%	
0016 TBC-VIH/SIDA	14	32	50	36	257.14%	
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	0	4	4	4	100.00%	
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	28	44	60	32	114.29%	
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	4	7	10	6	150.00%	
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7	9	11	4	57.14%	
0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	8	9	11	3	37.50%	
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	18	18	21	3	16.67%	
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	12	13	17	5	41.67%	
1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL	24	25	26	2	8.33%	
9001 ACCIONES CENTRALES	63	56	79	16	25.40%	



CATEGORIA PRESUPUESTAL	ACTIVIDADES OPERATIVAS				
	POI 2025	POI 2025 MODIF. V.01	POI 2025 MODIF. V.02	Δ Variación	Δ %
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN UN PRODUCTO (APNOP)	76	104	118	42	55.26%
TOTAL	330	397	484	69	46.67%

Elaboración propia: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Exporta del aplicativo CEPLAN V.01

4.2 MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR CATEGORIA PRESUPUESTAL

El presupuesto inicial del POI ascendió a S/ 152,024,837.00; sin embargo, durante su ejecución se realizaron modificaciones presupuestarias en función de las necesidades que se fueron presentando, alcanzando un presupuesto final de S/ 175,617,717.00.

Tabla 26 Presupuesto inicial de Apertura y Presupuesto Institucional Modificados por Programas Presupuestales (PPR) del POI 2025 Actualizado V.02 del HONADOMANI San Bartolomé.

CATEGORIA PRESUPUESTAL		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PIM-PIA	Δ (PIM-PIA)/PIA
002	SALUD MATERNO NEONATAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 27,829,517.00	S/ 29,080,168.00	S/ 1,250,651	4.49%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 5,112,826.00	S/ 5,112,826	N/A
016	TBC – VIH/SIDA	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 418,363.00	S/ 651,382.00	S/ 233,019	55.70%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 36,000.00	S/ 36,000	N/A
017	ENFERMEDADES METAXENICAS ZONOSIS	4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 1,194.00	S/ 1,194	N/A
018	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 988,459.00	S/ 1,045,820.00	S/ 57,361	5.80%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 73,774.00	S/ 73,774	N/A
024	PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 296,740.00	S/ 310,431.00	S/ 13,691	4.61%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 102,962.00	S/ 102,962.00	N/A
068	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 356,966.00	S/ 381,631.00	S/ 24,665	6.91%
104	REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 18,950,678.00	S/ 20,809,949.00	S/ 1,859,271	9.81%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 644,452.00	S/ 644,452	N/A
129	PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 1,038,163.00	S/ 1,177,893.00	S/ 139,730	13.46%
131	CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 595,784.00	S/ 618,425.00	S/ 22,641	3.80%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 464.00	S/ 464	N/A
1001	PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 6,224,580.00	S/ 6,969,279.00	S/ 744,699	11.97%
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 276,419.00	S/ 276,419	N/A
TOTAL			S/ 56,699,250.00	S/ 67,293,069.00	S/ 10,593,819	18.69%

- 002 SALUD MATERNO NEONATAL**

El PP 002, inicia el 2025 con un PIA de S/ 27,829,517.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO), al cierre del 2025 se tiene un PIM en



lo que respecta RO S/ 29,080,168.00 y en relación a Donaciones y Transferencias (DyT) un PIM de S/5,112,826.00.

- **0016 TBC-VIH/SIDA**

El PP 0016 inicia con un PIA que asciende a la suma total de S/ 418,363.00, en una única fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios. Al cierre del 2025, el PIM en la fuente RO asciende a S/ 651,382.00 y DyT por el monto de S/ 36,000.00.

- **0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS**

Al inicio del 2025 no se tuvo PIA en este programa, al 2025 se tiene un PIM en la fuente RO por el monto de S/ 1,194.00.

- **0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES**

El PIA para el PP 0018 asciende a la suma total de S/ 988,459.00 en fuente RO; con un PIM al cierre del 2025 por el monto de S/ 1,045,820.00 en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y en DyT asciende a S/ 73,774.00.

- **0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0024 asciende a la suma total de S/ 296,740.00 en única fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, mientras que al II Semestre se cuenta con un PIM por el monto de S/310,431.00 en RO y S/ 102,962.00 en DyT.

- **0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0068 asciende a la suma de S/ 356,966.00 y un PIM al cierre del 2025 por el monto de S/381,631.00; en una única fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).

- **0104 REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0104 asciende a la suma total de S/ 18,950,678.00 en la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios; y un PIM por el monto de S/ 20,809,949.00 en (RO) y S/ 644,452.00 en DyT.

- **0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0129 asciende a la suma total de S/ 1,038,163.00, con un PIM al II Semestre por el monto de S/ 1,177,893.00; en una única fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO).

- **0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL**

El presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 0131 asciende a la suma total de S/ 595,784.00, con un PIM al cierre del 2025 por el monto de S/ 618,425.00 en RO y S/ 464.00 en DyT.

- **1001 PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA EL DESARROLLO INFANTIL**

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el PP 1001 asciende a la suma total de S/ 6,224,580.00, con un PIM al cierre del 2025 por el monto de S/ 6,969,279.00 en RO y S/ 276,419.00 en DyT.



El total del PIA de programas presupuestales asciende a S/ 56,699,250.00 en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios, mientras que el PIM al cierre del 2025 asciende S/ 67,293,069.00 en RO y S/ 67,293,069.00 en DyT.

- **9001 ACCIONES CENTRALES.**

En la categoría presupuestal 9001 el PIA fue por el monto total de S/ 20,257,944.00 en RO y un PIM al cierre del año por el monto de S/ 22,847,807.00 en RO y un PIM al cierre del año por el monto de S/ 563,724.00.

- **9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)**

La categoría presupuestal 9002 el PIA asciende a la suma total de S/ 75,067,643.00 y cierra con S/ 70,328,060.00 en RO Y al cierre del año se tiene un PIM S/2,244,646.00 en RDR y S/ 12,340,411.00.

Tabla 27 Presupuesto inicial de Apertura y Presupuesto Institucional Modificados por Acciones Centrales y APNOP del POI 2025 Actualizado V.02 del HONADOMANI San Bartolomé.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	PIM- PIA	Δ (PIM-PIA)/PIA	
9001	ACCIONES CENTRALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 20,257,944.00	S/ 22,847,807.00	S/ 2,589,863	12.78%
		2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 0.00	S/ 563,724.00	S/ 563,724	N/A
9002	APNOP	1. RECURSOS ORDINARIOS	S/ 75,067,643.00	S/ 70,328,060.00	S/ - 4,739,583	-6.31%
		2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/ 0.00	S/ 2,244,646.00	S/ 2,244,646	N/A
		4. DONACIONES Y TRASFERENCIAS	S/ 0.00	S/ 12,340,411.00	S/ 12,340,411	N/A
TOTAL		S/ 95,325,587.00	S/ 108,324,648.00	S/ 12,999,061	13.64%	



5. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

5.1 INDICADORES SANITARIOS Y HOSPITALARIOS

Los indicadores de eficiencia, producción y de calidad permiten medir los servicios proporcionados a los pacientes para fortalecer la toma de decisiones en la gestión de los diferentes servicios.

Tabla 28 Indicadores Sanitarios y Hospitalarios durante el 2025

TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FORMULA	ESTANDAR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
Indicador de Eficiencia	Intervalo de Sustitución	Nº de Camas Disponibles - Nº pacientes día Nº de egreso hospitalarios	2	2.68	2.49	1.88	2.07	2.07	1.90	1.73	1.94	1.77	1.54	2.32	2.89
	Porcentaje de Ocupación de Cama	Nº pacientes día Nº de días Camas Disponibles	80%	65.56	66.96	71.87	71.22	71.01	73.20	74.95	74.17	73.74	76.77	68.68	65.22
Indicador de Producción	Rendimiento Hora médico	Nº de Atenciones Médicas Realizada Nº de Horas Médico Programadas	2.0	2.25	2.21	2.29	2.36	2.36	2.29	2.40	2.49	2.40	2.32	2.37	2.10
	Porcentaje de Cirujías Suspendidas (Electivas)	Nº de Intervenciones quirúrgicas suspendidas Nº de Intervenciones quirúrgicas programadas	5%	7.34	8.50	3.33	4.20	3.18	3.30	2.33	4.55	3.27	2.76	6.54	4.38

Elaboración propia: Equipo de Planeamiento y Organización
Fuente: Oficina de Estadística e Informática



6.1 FORMATO DE APLICATIVO CEPLAN V.01

El HONADOMANI "San Bartolomé", participa en la consecución de siete (07) Objetivos Estratégicos Institucionales, con 484 actividades operativas contempladas en el Plan Operativo Institucional Anual 2025 Actualizado Versión 2. Estas corresponden a 237 actividades operativas correspondientes a Programas Presupuestales, 79 actividades en Acciones Centrales y 118 actividades en APNOP.

En cumplimiento de lo manifestado en el numeral 7.5. Etapa de Modificación de la Directiva Administrativa N° 262-2019-MINSA-OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del Pliego 011: MINSA", el Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, ha realizado el proceso de actualización del POI. Este proceso consistió en el ajuste de las metas físicas y financieras de las actividades operativas, en concordancia con las disposiciones emitidas por el MINSA, relacionadas con la actualización del PIM al 27 de enero de 2026, el cual asciende a S/ 272,452,356.995.

En ese sentido, la actualización del POI respondió tanto a tendencias observadas (crecimiento o reducción de la demanda) como a la incorporación de nuevas actividades operativas, lo que implicó un incremento en el marco del PIM. Estas modificaciones fueron indispensables para garantizar una adecuada asignación de recursos, asegurar la alineación con los objetivos institucionales y optimizar el nivel de ejecución programado.

6. ANEXO

- Formato Tipo Anexo B-5: POI Anual con Programación Física y Financiera





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HOMADOMANI SB

Periodo PEI : 2025 - 2030
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD
Unidad Ejecutora : 000149 - HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

Table with columns: COD., Actividad Operativa / Inversiones, U.M., Ubigeo, Prioridad, Meta, F1, F2, F3, F4, F5, F6, F7, F8, F9, F10, F11, F12, Total Anual. Includes rows for '4 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS...' and '1 CAPACIDAD DE RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS...'





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB

OEI03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
AEI03.1

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0060614	- TRATAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	AFECTADOS POR MALTRATO INFANTIL	150101	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Financiero	Alta	7,053.04	6,645.12	6,645.12	6,645.12	6,701.11	6,656.31	6,927.12	0	0	0	464	19,607.63	
					Fisico	0	1	1	0	0	0	2	3	8	2	9	8	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00014	ADOLESCENTES AFECTADOS POR VIOLENCIA SEXUAL	150101	394: PERSONA TRATADA	1: Muy Financiero	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	67,344.57
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
02.01	- ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL				Meta	0	0	0	0	0	0	6,656.31	6,656.31	13,289.25	13,150.56	0	0	39,752.43
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

OEI06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.
AEI06.0

3 PRINCIPIOS DE GOBIERNO ABIERTO INCORPORADOS EN LOS PROCESOS DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, INTEGRIDAD PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MINISTERIO DE SALUD.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150101	001: ACCION	1: Muy Financiero	Alta	2,654.87	2,738.29	2,780.00	4,249.40	1,469.40	1,469.40	4,884.29	4,604.03	4,257.70	4,112.32	4,064.03	4,587.27	41,871.00
					Fisico	4	3	5	5	7	5	3	2	4	3	2	2	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

OEI06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.
AEI06.0

2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014	5000001 - GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	150101	001: ACCION	1: Muy Financiero	Alta	39,463.72	40,720.24	44,261.95	40,761.92	32,289.40	32,289.40	46,966.41	9,319.53	33,428.31	67,195.62	29,568.22	75,730.31	491,995.03
					Fisico	21	22	21	21	21	21	23	21	21	23	21	21	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00014	5000001 - GESTIÓN DE PRESUPUESTO	150101	001: ACCION	1: Muy Financiero	Alta	8,947.16	23,243.62	33,243.62	22,243.62	24,243.62	9,755.25	9,755.25	255.25	255.25	255.25	255.25	171,686.73	
					Fisico	17	27	23	26	26	28	27	23	21	27	23	22	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00014	5000001 - GESTIÓN DE PROYECTOS	150101	001: ACCION	1: Muy Financiero	Alta	12,176.76	20,871.45	29,371.45	20,871.45	20,871.45	20,871.45	20,871.45	20,871.45	20,871.45	20,871.45	20,871.45	250,262.71	
					Fisico	3	1	3	2	1	1	2	1	1	1	2	2	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
AOI00014	5000001 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO	150101	001: ACCION	1: Muy Financiero	Alta	17,356.47	27,675.22	23,872.90	16,995.78	23,878.01	23,799.73	23,799.73	23,799.73	23,799.73	23,799.73	23,799.73	276,366.49	
					Fisico	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
04.01	- OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL				Meta	0	0	0	0	0	0	9,636.02	10,783.44	17,758.02	18,067.20	17,820.42	17,820.42	178,818.04
					Fisico	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	

OEI07 MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGOS EN SALUD ANTE EMERGENCIAS, DESASTRES, EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO Y AMENAZAS GLOBALES.
AEI07.0

8 VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE SALUD PÚBLICA OPORTUNA PARA LA POBLACIÓN.																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
001: ACCION					Meta	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
					Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

AOI00014 5001286 - VIGILANCIA 900031 EPIDEMIOLOGICA	150101 : LIMA	1: Muy Alto Financiero	0	0	11,666.61	13,203.91	13,161.75	13,203.91	331,704.67	333,286.34	330,020.27	291,214.5	2,356,045.2
			286	286	286	286	286	286	286	286	284	286	286
AOI00014 900032 5001286 - VIGILANCIA DE IAAS	150101 : LIMA	1: Muy Alto Financiero	20,964.03	18,665.28	12,837.40	14,291.11	14,352.44	14,291.11	13,444.32	13,444.32	13,444.32	13,444.32	176,267.31
			72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	73
AOI00014 5001286 - VIGILANCIA DE SALUD 900033 AMBIENTAL	150101 : LIMA	1: Muy Alto Financiero	2,186.00	3,425.08	15,126.12	5,444.90	5,444.90	5,444.90	2,186.00	2,186.00	2,186.00	81,269.90	132,128.84
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014 ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE 150101 900034 EPIDEMIOLOGIA	150101 : LIMA	1: Muy Alto Financiero	9,175.03	8,775.03	5,641.17	8,775.03	8,831.04	8,775.03	9,175.03	9,175.03	9,175.03	9,175.03	105,022.51
			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
AOI00014 MONITOREAR EL SERVICIO DE 150101 900376 LIMPIEZA INSTITUCIONAL	150101 : LIMA	1: Muy Alto Financiero	0	252,835.1	252,835.1	305,679.2	305,679.2	305,679.2	0	0	0	0	1,317,019.9
			0	7	7	4	7	0	0	0	0	0	5
AOI00014 MONITOREAR EL MANEJO DE 150101 900377 RESIDUOS SÓLIDOS	150101 : LIMA	1: Muy Alto Financiero	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	1
			0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	4
Centro de Costo:	05.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA		0	31,843.35	56,870.10	0	72,922.50	13,262.16	0	0	0	0	174,898.11

OEI04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.

AEI04.0

3 REGULACIONES QUE APLICAN EL ANÁLISIS DEL IMPACTO REGULATORIO AIR EX ANTE DE MANERA PROGRESIVA EN EL SECTOR SALUD.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014 5000004 - ASESORAMIENTO	150101	150101	112	112	108	115	115	110	112	107	108	111	109	1331		
Centro de Costo:	06.01 - OFICINA DE GESTION DE LA CALIDAD		16,428.37	22,187.72	23,192.04	15,343.03	29,092.43	22,146.20	14,812.60	18,677.17	23,119.17	23,973.05	23,635.50	60,194.12		

OEI06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI06.0

2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014 5000003 - GESTIÓN DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	150101	150101	1	0	1	1	0	1	2	1	1	2	0	11		
			0	0	0	19,177.72	0	0	0	0	0	0	0	19,177.72		
AOI00014 5000003 - GESTIÓN DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD	150101	150101	21	17	32	14	18	21	1312	14	16	1312	23	2819		
			3,401.92	2,800.15	2,800.15	19,765.74	0	0	0	0	0	0	0	28,767.96		
AOI00014 5000003 - GESTIÓN DE SEGURIDAD DEL PACIENTE	150101	150101	4	4	4	4	4	5	5	4	4	5	4	53		
			0	0	0	6,195.12	0	0	0	0	0	0	0	6,195.12		
AOI00014 ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE 150101 900038 GESTIÓN DE LA CALIDAD	150101	150101	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
			3,420.42	2,818.65	2,818.65	2,818.65	0	0	0	0	0	0	0	11,876.37		
Centro de Costo:	07.01 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	11,876.37		

OEI03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI03.0

1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
042: EQUIPO			0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2		
			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		
Centro de Costo:			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4		





PERU
Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMIANI SB

SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO	5001565- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS.	150101	:LIMA	042: EQUIPO	1: Muy Alta	30,456.56	43,617.25	0	77,213.46	43,750.86	103,832.3	28,500.00	93,155.29	36,126.83	0	3,000.00	0	625,114.03	1404
AOI00014 ELECTROMECÁNICOS E INSTRUMENTAL	5001195 - SUPERVISAR Y VIGILANCIA Y SEGURIDAD	150101	:LIMA	001: ACCION	1: Muy Alta	131,422.2	0	0	0	0	68,746.54	68,746.54	68,746.54	68,746.54	68,746.54	0	0	612,648.06	117
AOI00014 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	900491 - OFICINA DE DOCENCIA E INVESTIGACION	150101	:LIMA	001: ACCION	3: Media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	73,000.00	117

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																			
AEI.03.1																			
PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00014	5000510- GESTIÓN DE LA TELEMEDICINA	150101	:LIMA	001: ACCION	Físico	38	40	45	28	32	37	24	31	40	24	37	35	411	
AOI00014	5000510-ATENCIÓN EN TELECONSULTA	150101	:LIMA	006: ATENCION	Físico	428	374	557	508	466	519	486	611	484	486	506	542	5997	
AOI00014	5000510-ATENCIÓN EN TELECONSULTA	150101	:LIMA	006: ATENCION	Físico	270	271	250	233	306	292	269	280	359	269	322	319	3440	

OEI.04 FORTALECER LA FUNCIÓN RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD.																			
AEI.04.0																			
4 CAPACIDADES Y CONDICIONES LABORALES MEJORADAS DEL RECURSO HUMANO PARA EL EJERCICIO EFICAZ Y EFICIENTE DE LAS FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00014	5000538- GESTIÓN DE LA DOCENCIA	150101	:LIMA	001: ACCION	Físico	7	9	7	9	12	7	10	15	8	10	7	9	110	
OEI.05 FORTALECER LA GOBERNANZA MULTISECTORIAL DE INTERVENCIONES ARTICULADAS EN EL TERRITORIO QUE RESPONDE A LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LAS PERSONAS																			
AEI.05.0																			
3 INTELIGENCIA SANITARIA OPORTUNA PARA LA TOMA DE DECISIONES DE LOS ACTORES DE SALUD																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00014	5000913- GESTIÓN DE LA INVESTIGACION	150101	:LIMA	066: INVESTIGACION	Físico	0	3	4	4	5	5	5	9	8	5	5	3	56	

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																			
AEI.03.0																			
4 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL																			
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00014	5000913- GESTIÓN DE LA INVESTIGACION	150101	:LIMA	066: INVESTIGACION	Físico	0	3	4	4	5	5	5	9	8	5	5	3	56	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

AEI06.0
2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00003 - GESTION	5000003				Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AOI00014 ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE 150101				Fisico														
900126 ESTADISTICA E INFORMATICA		LIMA	001: ACCION	Alta	2,394.78	7,216.20	1,983.01	4,137.23	0	10,686.22	0	0	0	0	42,500.00	532,443.08	48,900.92	650,271.44
AOI00014 5000003 - PROVISION Y CUIDADO 150101				Financiero	50562	49645	52785	52491	53835	55983	55203	53853	58349	55203	56646	50232	644787	
900127 DE HISTORIAS CLINICAS		LIMA	001: ACCION	Alta	27,117.54	6	73,855.46	57,773.83	27,533.00	27,533.00	0	0	0	0	0	0	0	321,510.09
AOI00014 CITAS Y APERTURA DE HISTORIAS 150101				Financiero	34079	33767	36304	38858	41319	40240	39560	38980	42178	39560	65718	34819	487362	
900128 CLINICAS		LIMA	001: ACCION	Alta	38,303.90	3	1	80,492.71	41,299.50	41,299.50	0	0	0	0	0	0	0	487,784.05
5000003 - SOPORTE DE LA 150101				Fisico	108	106	105	106	107	106	105	106	105	105	105	103	1267	
AOI00014 INFRAESTRUCTURA DE LA 150101				Financiero	213,394.7	143,151.6												
900129 INFORMACION EN SALUD		LIMA	001: ACCION	Alta	27,117.89	5	4	82,475.57	55,773.14	55,773.15	0	0	0	0	0	0	0	577,686.14
5000003 - SOPORTE DE LA 150101				Fisico	74	74	75	74	74	74	74	74	74	74	74	74	74	890
AOI00014 INFOESTRUCTURA DE LA 150101				Financiero	17,737.94	65,983.51	44,912.10	32,699.53	16,766.50	16,766.50	0	0	0	0	0	0	0	194,876.08
900130 INFORMACION EN SALUD		LIMA	001: ACCION	Alta														
11.01 - OFICINA DE COMUNICACIONES																		

Centro de Costo:

OEI01 CONTRIBUIR CON LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA LA ADOPCIÓN DE HÁBITOS, CONDUCTAS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES PARA LA POBLACIÓN.

AEI01.0
1 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN PARA EL CUIDADO Y AUTOCUIDADO DE SALUD Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, ACCIDENTES Y DAÑOS, ACCESIBLES PARA LA POBLACIÓN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
4395802 - POBLACION INFORMADA A TRAVES DE LA DIFUSION DE				Fisico	0	0	0	50	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	150
AOI00014 MENSAJES DE PREVENCIÓN EN 150101				Financiero															
900259 ITS/VH EN REDES SOCIALES		LIMA	001: ACCION	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,104.00	
AOI00014 IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.																			

Centro de Costo:

OEI02 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI02.0
2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5000003 - GESTION	5000003				Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AOI00014 ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA DE 150101				Fisico	8187	8143	8223	8700	7976	8161	7112	8659	8337	7112	8448	7286	96344	
900044 COMUNICACIONES		LIMA	001: ACCION	Alta	37,058.92	71,109.48	54,134.77	53,670.24	13,766.50	13,766.50	0	0	0	0	0	0	0	245,904.41
12.01 - DEPARTAMENTO DE GINECO-OBSTETRICIA																		

Centro de Costo:

OEI02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI02.0
1 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
0070606 - TAMIZAJE PARA				Fisico	42	67	75	96	232	293	326	431	431	431	326	367	343	3029
AOI00014 DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN 150101				Financiero														
900400 PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS		LIMA	001: ACCION	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000.00
AOI00014 DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN 150101				Financiero														
900400 PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS		LIMA	001: ACCION	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3,000.00
AOI00014 DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN 150101				Financiero														

Centro de Costo:

OEI02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI02.0
2 INTERVENCIÓNES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5000003 - GESTION	5000003				Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	12
AOI00014 DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN 150101				Fisico	243	254	322	234	237	197	169	186	281	186	169	189	199	2680
900400 PERSONAS MAYORES DE 18 AÑOS		LIMA	001: ACCION	Alta														
AOI00014 DETECTAR VIOLENCIA FAMILIAR EN 150101				Financiero														

Centro de Costo:



AOI00014 3317201 - ATENCION A LA GESTANTE	150101 058: GESTANTE CONTROLADA	1: Muy Alta	Financiero	16,832.51	22,407.18	38,920.99	31,083.01	32,251.02	35,920.99	17,000.00	2,738.67	2,738.67	2,738.67	2,738.67	2,738.67	2,738.67	2,738.67	208,109.05
	: LIMA			79	66	49	80	67	84	101	71	116	101	69	80	80	80	963
AOI00014 3317204 - EXAMENES DE LABORATORIO COMPLETO	150101 207: GESTANTE ATENDIDA	1: Muy Alta	Financiero	6,993.58	6,390.98	6,390.98	6,502.96	6,390.98	6,993.58	6,993.58	6,993.58	6,993.58	6,993.58	6,993.58	6,993.58	6,993.58	6,993.58	81,021.94
	: LIMA			212	107	90	114	124	137	155	240	152	155	248	239	239	239	1973
AOI00014 3317205 - ECOGRAFIA OBSTETRICA	150101 207: GESTANTE ATENDIDA	1: Muy Alta	Financiero	6,595.12	6,195.12	6,195.12	6,251.11	7,000.00	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	78,002.31
	: LIMA			280	139	366	380	357	377	389	395	380	389	362	325	325	325	4139
AOI00014 3317209 - EVALUACION DEL BIENESTAR FETAL	150101 433: GESTANTE EXAMINADA	1: Muy Alta	Financiero	6,512.90	6,112.90	6,112.90	6,168.90	6,466.53	6,562.10	6,562.10	6,562.10	6,562.10	6,562.10	6,562.10	6,562.10	6,562.10	6,562.10	98,658.83
	: LIMA			0	9	7	21	61	103	90	53	21	90	47	62	62	62	564
AOI00014 3329101 - AQV MASCULINO	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	37,079.15	34,590.59	34,666.84	33,982.95	34,773.53	33,982.95	31,819.82	40,075.25	40,997.13	34,503.69	49,390.97	61,358.31	61,358.31	61,358.31	467,221.18
	: LIMA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
AOI00014 3329102 - COMPLICACION AQV MASCULINO	150101 083: PACIENTE ATENDIDO	1: Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	: LIMA			36	45	51	45	51	44	44	39	44	44	34	30	30	30	504
AOI00014 3329103 - AQV FEMENINO	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	26,767.32	17,064.43	24,782.19	23,354.57	24,727.85	23,354.57	23,327.85	23,327.85	23,327.85	23,327.85	23,327.85	23,327.85	23,327.85	23,327.85	280,018.03
	: LIMA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
AOI00014 3329104 - COMPLICACION DE AQV FEMENINO	150101 083: PACIENTE ATENDIDO	1: Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	: LIMA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014 3329105 - DISPOSITIVOS INTRAUTERINOS (METODO DIU)	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	17,755.92	16,389.93	16,477.90	16,917.80	16,853.84	16,917.80	16,853.84	16,853.84	16,853.84	16,853.84	16,853.84	16,853.84	16,853.84	16,853.84	202,436.23
	: LIMA			76	61	66	69	70	86	76	73	61	76	87	86	86	86	871
AOI00014 3329106 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	7,038.82	6,229.77	6,688.07	6,580.39	7,016.21	6,580.39	7,006.21	7,016.21	7,016.21	7,016.21	7,016.21	7,016.21	7,016.21	7,016.21	82,200.91
	: LIMA			63	93	66	58	89	122	131	76	67	131	58	81	81	81	1035
AOI00014 3329107 - METODOS DE BARRERA HORMONAL ORAL	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	7,496.48	7,004.19	6,911.91	7,096.48	6,875.61	7,096.48	6,804.61	6,804.61	6,804.61	6,804.61	6,804.61	6,804.61	6,804.61	6,804.61	83,308.81
	: LIMA			12	9	13	16	9	22	8	10	14	8	8	0	0	0	129
AOI00014 3329108 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	8,697.61	8,502.89	8,825.47	8,297.61	8,852.15	8,297.61	8,852.15	8,852.15	8,852.15	8,852.15	8,852.15	8,852.15	8,852.15	8,852.15	104,586.24
	: LIMA			3	3	0	3	2	3	0	1	2	0	1	0	0	0	18
AOI00014 3329109 - ANTICONCEPCION ORAL DE EMERGENCIA (AOE)	150101 087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	: LIMA			1	0	1	1	0	2	0	0	1	0	1	0	0	0	7
AOI00014 3329112 - COMPLICACIONES POR USO DE DIU	150101 083: PACIENTE ATENDIDO	1: Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	0	1,471.13	1,471.13	1,471.13	1,471.13	1,471.13	1,471.13	1,471.13	8,826.78	
	: LIMA			52	47	62	70	65	14	37	39	51	37	47	46	46	567	
AOI00014 3329113 - ANTICONCEPTIVO HORMONAL MENSUAL INYECTABLE	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	10,586.46	9,934.92	9,557.63	10,217.90	9,928.04	10,217.90	9,928.04	9,928.04	9,928.04	9,928.04	9,928.04	9,928.04	9,928.04	9,928.04	120,011.09
	: LIMA			142	118	128	108	81	82	84	91	114	84	79	80	80	80	1191
AOI00014 3329115 - IMPLANTE	150101 206: PAREJA PROTEGIDA	1: Muy Alta	Financiero	20,488.45	19,599.34	19,512.31	19,776.25	20,829.60	16,338.13	20,829.60	20,829.60	20,829.60	20,829.60	20,829.60	20,829.60	20,829.60	20,829.60	241,522.68
	: LIMA			14	10	74	57	61	63	66	63	79	66	81	67	67	67	701
AOI00014 3329116 - EFECTOS SECUNDARIOS DEL IMPLANTE	150101 083: PACIENTE ATENDIDO	1: Muy Alta	Financiero	0	0	0	0	0	0	1,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	46,000.00	
	: LIMA			29	31	21	22	15	17	15	24	29	15	32	16	16	266	
AOI00014 3329117 - EXTRACCION O REMOCION DEL IMPLANTE	150101 083: PACIENTE ATENDIDO	1: Muy Alta	Financiero	17,814.58	16,508.18	16,859.14	16,741.84	16,707.21	16,741.84	16,707.21	16,707.21	16,707.21	16,707.21	16,707.21	16,707.21	16,707.21	16,707.21	201,616.05
	: LIMA			449	500	444	588	731	396	397	405	442	397	631	363	363	5753	





Ministerio de Salud
Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HOWADOMANI SB

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
ACI00014-3329201-900319	ORIENTACION/CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	150101 : LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	400	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	943	1,343.00	
ACI00014-3329203-900320	ATENCION PREGESTACIONAL	150101 : LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	20	28
ACI00014-3329801-900336	ATENCION DEL PUERPERIO	150101 : LIMA	211: ATENCION PUERPERAL	Alta	1	95,636.46	86,764.13	86,492.38	85,001.33	87,573.42	91,306.16	87,630.26	88,656.56	86,459.71	149,919.44	237,624.44	0	21	282	1,289,009.00
ACI00014-5000502-900340	ATENCION INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE	150101 : LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	65	59	73	76	69	58	57	59	56	57	55	57	65	59	753	27
ACI00014-0215074-900355	CONSEJERIA PARA PACIENTES DIAGNOSTICADOS CON CÁNCER	150101 : LIMA	259: PERSONA INFORMADA	Alta	0	0	3	4	2	5	0	2	3	0	0	0	0	0	4	27
ACI00014-0087901-900362	ADOLESCENTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	431: ADOLESCENTE ATENDIDA	Alta	5	9	11	9	10	12	3	8	9	3	8	8	8	8	95	95
ACI00014-3317210-900364	GESTANTE CON SUPLENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	150101 : LIMA	224: GESTANTE SUPLENMENTAD	Alta	144	162	153	223	220	192	234	189	192	234	172	190	172	190	2305	358,944.00
OEI.03	CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.				545.88	590.49	8,325.03	8,381.04	8,325.03	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	9,000.00	3,500.00	3,500.00	66,492.51
1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.																				
6000005	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN																			
ACI00014-900481	ECOGRAFO ULTRASONIDO 4 TRANSDUCTORES	150101 : LIMA	042: EQUIPO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	989,000.00
0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																				
ACI00014-3329404-900321	AMENAZA DE PARTO PREMATURO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	24	26	26	31	23	25	35	25	29	35	17	32	10	11	12	328
ACI00014-3329406-900332	HEMORRAGIAS DE LA 1ER MITAD DEL EMBARAZO SIN LAPAROTOMIA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	86	59	73	58	55	65	71	76	70	71	89	75	84	89	75	1,006,773.20
ACI00014-3329407-900323	HEMORRAGIA DE LA 2DA MITAD DEL EMBARAZO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	2	4	5	4	6	5	11	8	8	11	6	7	11	6	7	77
ACI00014-3329408-900324	HIPEREMESIS GRAVIDICA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	3	1	3	4	6	10	7	11	8	7	3	6	8	6	69	452,650.88
ACI00014-3329409-900325	INFECCION DEL TRACTO URINARIO EN EL EMBARAZO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	84	99	95	91	83	105	105	110	123	105	81	87	105	81	87	389,796.94
ACI00014-3329413-900326	RUPSTURA PREMATURA DE MEMBRANAS Y OTRARELACIONADAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	38	32	37	40	36	36	36	37	37	38	32	31	37	38	31	432
OEI.03	CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.				45,714.59	42,379.90	42,452.97	41,912.84	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	41,883.01	507,624.38





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual	
AOI00014	5001582 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEUMOLOGÍA ADULTOS	: LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Fisico	373	364	369	274	307	337	0	291	337	277	268	3452		
AOI00014	5001582 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE GENÉTICA ADULTOS	: LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Fisico	186	202	221	193	233	224	264	239	255	264	233	231	2745	
AOI00014	5001582 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE CARDIOLOGÍA ADULTOS	: LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Fisico	627	614	591	644	624	570	609	621	570	612	549	7271		
AOI00014	5001582 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE PSIQUIATRÍA ADULTOS	: LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Fisico	0	546	221	482	233	252	259	257	257	259	178	187	3103	
AOI00014	500704 - PACIENTES DIABÉTICOS CON TRATAMIENTO ESPECIALIZADO	: LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	Fisico	6	8	11	14	18	19	21	40	42	21	4	44	248	
AOI00014	0070610 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON CONDUCTA SUICIDA.	: LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	11,702.69	11,302.69	11,302.69	11,302.69	11,358.69	11,358.69	11,358.69	11,358.69	11,358.69	11,358.69	11,358.69	11,358.69	136,480.28	
AOI00014	0070611 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON ANSIEDAD.	: LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	8,448.06	4,200.39	0	0	7,920.00	27,289.83	11,000.00	11,740.51	11,740.51	11,740.51	11,544.72	16,220.94	121,825.47	
AOI00014	5005190 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON DEPRESIÓN	: LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
AOI00014	13.01 - DEPARTAMENTO DE PEDIATRÍA	: LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	6,879.45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15,854.61	111,739.17

Centro de Costo:

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

1 IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	3330504 - TAMIZAJE NEONATAL / PROCESAMIENTO DE MUESTRA	: LIMA	238: RECIEN NACIDO	1: Muy Alta	Fisico	11230	10224	11065	11244	11121	10131	10261	10402	10683	10261	9585	9951	126168
AOI00014	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	: LIMA	238: RECIEN NACIDO	1: Muy Alta	Fisico	11,877.83	10,714.50	10,531.15	10,450.10	10,772.48	13,323.67	15,571.94	15,571.94	94	4	15,571.94	15,571.94	2,492,749.3
AOI00014	3330506 - TAMIZAJE NEONATAL	: LIMA	238: RECIEN NACIDO	1: Muy Alta	Fisico	279	287	302	310	297	272	343	290	344	343	326	288	3681

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

2 INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	3325508 - SEGUIMIENTO DEL NIÑO Y NIÑA DE ALTO RIESGO	: LIMA	436: NIÑO ATENDIDO	1: Muy Alta	Fisico	43	40	41	34	29	24	38	34	41	38	34	25	421
AOI00014	4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	: LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	51,909.63	48,162.29	98,523.55	50,657.78	38,337.50	36,201.16	22,985.63	22,287.16	22,287.16	19,111.21	18,481.58	23,137.35	454,082.00
AOI00014	4396202 - SEGUIMIENTO DIAGNOSTICO AL SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS CON 2	: LIMA	087: PERSONA ATENDIDA	1: Muy Alta	Fisico	45	46	41	48	43	49	46	46	40	46	45	48	543





Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB



RESULTADOS DE BACILOSCOPIA NEGATIVA

Table with columns for COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, and a grid of 28 columns representing months (1-28). Rows include codes like AOI00014 4397301, AOI00014 4397302, etc.

01 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION.

Table with columns for COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, and a grid of 12 columns representing months (1-12). Rows include codes like AOI00014 900483, AOI00014 900482, etc.

0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

Table with columns for COD., Actividad Operativa / Inversiones, Ubigeo, U.M., Prioridad, and a grid of 20 columns representing months (1-20). Rows include codes like AOI00014 3331101, AOI00014 3331102, etc.





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

AOI00014 3331105 - NEUMONIA SIN 900246 COMPLICACIONES Y OTROS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	0	11,358.69	8,817.45	4,817.45	4,817.45	300.45	4,817.45	4,817.45	4,817.45	44,563.84
AOI00014 3331201 - EDA ACUOSA NO 900247 COMPLICADA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	11	10	11	17	15	22	11	4	22	14	19	175
AOI00014 3331203 - EDA DISENTERICA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	5	1	2	6	2	2	2	1	2	2	0	29
AOI00014 3331204 - EDA PERSISTENTE 3331301 - INFECCIONES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	17	24	20	24	6	20	12	17	20	21	16	219
AOI00014 3331302 - NEUMONIA GRAVE O 900251 NIÑOS MENORES DE 2 MESES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	25,374.35	25,028.26	25,086.70	19,389.71	19,389.71	29,374.35	29,374.35	29,374.35	29,374.35	29,374.35	29,374.35	310,777.17
AOI00014 3331305 - NEUMONIA Y 900252 NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	18	15	12	19	10	16	15	17	16	11	7	162
AOI00014 3331401 - ATENCION EDA CON 900253 DESHIDRATACION	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	94,380.95	103,415.4	104,421.7	139,253.1	104,421.7	94,763.27	114,426.98	75,773.81	2	114,123.71	100,988.63	1,248,265.1
AOI00014 3331402 - ATENCION EDA CON 900254 CON SHOCK	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	5	2	7	10	14	15	8	18	9	8	114
AOI00014 3331502 - SOB/ASMA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	70,883.65	74,563.09	73,671.05	60,967.52	60,967.52	73,671.05	73,671.05	73,671.05	73,671.05	73,671.05	73,671.05	836,303.59
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	40	27	42	59	91	83	136	79	94	136	52	44
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	96,368.40	84,979.18	82,435.95	71,720.30	74,972.54	76,686.16	82,435.95	82,435.95	82,435.95	82,435.95	82,435.95	981,780.23
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	23	15	17	14	13	19	10	20	32	10	27	214
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	45,588.65	41,654.65	37,359.92	34,836.56	61,777.40	44,957.12	61,944.11	57,922.47	53,671.94	62,334.53	55,542.34	625,582.65
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	45,133.14	39,639.67	40,798.65	41,137.71	49,620.07	49,620.07	34,886.34	34,886.34	34,886.34	34,886.34	34,886.34	475,327.35
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	70	62	115	138	182	177	194	159	213	194	133	1788
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	23,180.00	0	1,595.27	0	0	0	0	16,000.00	0	77,409.73
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	9	10	17	15	14	10	8	10	15	8	13	139
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	400	0	0	0	1,948.00	0	0	0	7,334.00	16,168.00	5,448.00	41,066.00
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	1	4	0	1	0	0	2	1	2	2	1	18
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	1,130.50	9,950.30	9,950.30	4,311.81	5,686.42	9,686.42	1,127.88	533.34	578.98	10,449.20	990.58	67,993.80
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	2	3	5	0	1	3	9	4	2	9	1	43
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	623	666	594	764	656	644	633	572	644	484	764	7700
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	26,788.70	30,749.87	26,683.84	25,619.14	34,240.71	12,200.41	54,260.56	8,454.71	19,014.68	8,250.71	8,250.71	14,923.24
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	863	810	870	868	913	858	877	853	858	885	884	10,407
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	268,848.9	310,612.8	166,582.2	402,105.3	402,105.3	218,906.37	218,906.37	54,311.07	7	218,906.37	218,906.37	2,415,134.1
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	4	0	1	1	3	4	1	2	4	1	1	24
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	19,875.63	19,277.71	19,277.71	19,041.27	36,275.05	20,090.60	19,300.10	21,249.46	19,300.11	18,962.68	20,536.51	252,462.54
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	1	0	0	1	2	0	1	2	2	0	9
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	2,477.33	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	2,275.56	45,508.46
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	1	0	0	1	1	1	1	1	0	6
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014 3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	25	40	33	35	21	35	32	20	35	32	21	360



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

AOI00014 150101 016: CASO 3: Muy Financiero 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 3,118.00 3,118.00
 900419 : LIMA S/. Alta S/.

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.

AEI.06.0 2.GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003 - GESTION	Meta				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014 ADMINISTRATIVA DEL	Fisco				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	189,092.3
900240 DEPARTAMENTO DE PEDIATRIA	1: Muy Financiero				Alta	S/.	5,737.96	44,142.34	48,564.34	52,702.66	8	189,092.3	189,092.3	189,092.3	189,092.3	189,092.3	1,666,296.9
13.06.01 - SERVICIO DE NEONATOLOGIA																	189,092.38

Costo: OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.0 2 INTERVENCIÓNES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014 3330501 - ATENCIÓN INMEDIATA	Meta				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
900192 DEL RECIEN NACIDO	Fisco				239: RECIEN NACIDO	266	311	294	304	275	322	295	276	322	264	267	3452
3330505 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO	1: Muy Financiero				Alta	S/.	78,725.56	73,594.64	72,869.90	73,005.67	89,008.32	2	92,857.53	80,280.79	79,858.43	80,088.50	75,075.45
AOI00014 NACIDO EN ALOJAMIENTO	Fisco				239: RECIEN NACIDO	173	293	314	320	301	321	315	309	321	288	280	3562
900193 CONJUNTO	1: Muy Financiero				Alta	S/.	37,329.76	33,811.25	29,956.42	30,767.42	31,683.62	38,285.62	30,767.42	30,767.42	30,767.42	30,767.42	306,436.61
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																	

AEI.03.0 1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS HOSPITALIZACIÓN / UPSS EMERGENCIA (EQUIPO MONITOR MULTIPARAMETRO DE 06 PARAMETRO, INCUBADORA PARA NEONATOS DE TRANSPORTE, NEONATOLOGIA ELECTROENCEFALOGRAFO PORTATIL)	Meta				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014 ELECTROENCEFALOGRAFO	Fisco				042: EQUIPO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,162,876.0
900487 PORTATIL	3: Muy Financiero				Alta	S/.	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																	

AEI.03.1 0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014 3330601 - ATENCIÓN DE RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	Meta				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
900194 NACIDO CON COMPLICACIONES	Fisco				189	193	274	211	181	165	162	160	168	182	188	152	2245
AOI00014 3330619 - SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RIESGO	1: Muy Financiero				Alta	S/.	2	92,001.93	3	8	1	243,869.18	185,480.79	137,828.96	3	229,534.76	413,988.86
3330621 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON ANOMALIAS CONGÉNITAS	Fisco				187	216	270	247	228	226	228	226	210	228	248	222	2738
AOI00014 NACIDO CON ANOMALIAS CONGÉNITAS	1: Muy Financiero				Alta	S/.	47,425.33	41,787.77	38,244.64	38,844.76	42,480.22	42,480.22	42,480.22	42,480.22	42,480.22	42,480.22	506,144.26
3330621 - ATENCIÓN DEL RECIEN NACIDO CON TRASTORNOS ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	Fisco				8	7	7	7	10	13	12	24	24	12	26	13	163
AOI00014 ENDOCRINO-METABÓLICOS Y NEUROLÓGICOS	1: Muy Financiero				Alta	S/.	33,863.55	31,135.87	32,421.63	35,144.13	26,862.62	26,862.62	26,862.62	26,862.62	26,862.62	26,862.62	347,467.14
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.																	



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB

3330622 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON AFECIONES TRAUMATOLÓGICAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Físico	3	1	1	1	1	1	4	1	5	5	1	2	13	38
3330623 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	12	11	9	1	5	8	19	19	10	7	19	7	1	109
3330624 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON BAJO PESO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	18	7	12	6	16	11	14	14	13	13	14	38	6	170
3330625 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO PREMATURO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	30	20	20	24	25	21	22	22	17	22	22	39	15	277
3330626 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES INFECCIOSAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	15	11	12	11	13	20	20	20	19	12	20	16	7	172
3330627 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLÓGICAS Y HEMORRÁGICAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	22	8	8	1	8	19	16	16	32	30	16	20	9	189
3330628 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	34	28	38	25	31	18	21	21	30	34	21	48	11	339
3330629 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	0	0	1	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	4
5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEONATOLOGÍA	150101 : LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	3,269.95	2,180.40	3,700.70	17,028.00	16,025.00	23,377.71
5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEONATOLOGÍA	150101 : LIMA	021: CONSULTA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	3,269.95	2,180.40	3,700.70	17,028.00	16,025.00	23,377.71

Centro de Costo:



0E1.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000469	EXTRACCIÓN, CAPTACIÓN, EXTRACCIÓN, PASTEURIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN	150101	548: LITRO	3	156	114	148	140	143	141	140	152	150	150	150	150	1689

Centro de Costo:

0E1.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

COD	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
0070608	TAMIZAJE ESPECIALIZADO PARA DETECTAR PROBLEMAS DEL NEURODESARROLLO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 0 A 3 AÑOS	150101	438: PERSONA	1	58	48	56	51	71	0	0	0	0	0	0	0	652
5005926	TAMIZAJE PARA DETECTAR TRASTORNOS MENTALES Y DEL	150101	438: PERSONA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



PERU
Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB



COMPORTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 3 A 17 AÑOS.

OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACIÓN.

AEI.02.0

2 INTERVENCIÓN PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
4395901-	ORIENTACIÓN/CONSEJERÍA EN VIH	150101	259: PERSONA	3: Muy Financiero	58	54	63	202	245	54	60	66	48	60	201	36	1147
900401	POBLACION ADULTA Y JOVEN	: LIMA	INFORMADA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	996
4395902-	TAMIZAJE Y	150101	438: PERSONA	3: Muy Financiero	43	43	56	193	223	37	45	49	36	45	191	16	977
900402	POBLACION ADULTA Y JOVEN	: LIMA	TAMIZADA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4396103-	PERSONAS CON EXPOSICIÓN NO OCUPACIONAL AL VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN	150101	087: PERSONA	3: Muy Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	997
900403	PREVENTIVA	: LIMA	ATENDIDA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
4396105-	PERSONAS CON EXPOSICIÓN OCUPACIONAL AL VIH	150101	087: PERSONA	3: Muy Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900404	ATENCIÓN PREVENTIVA	: LIMA	ATENDIDA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4396305-	ADMINISTRACION DE TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	150101	394: PERSONA	3: Muy Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900418	TERAPIA PREVENTIVA EN PVV	: LIMA	TRATADA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.0

1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
6000005-	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (EQUIPO ECOGRAFO ULTRASONIDO 3 TRANSDUCTORES, ASPIRADORA DE SECRECIONES RODABLE, COCHE DE PARO EQUIPADO, EQUIPO MONITOR DESFRIBLADOR)	150101	042: EQUIPO	3: Muy Financiero	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	208.500,0
900489	(EQUIPO DE ANESTESIA)	: LIMA	042: EQUIPO	Alta	0	0	0	24.780,00	0	0	0	0	0	0	0	0	279.280,00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.1

0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
5001562-	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEUMOLOGÍA	150101	021: CONSULTA	1: Muy Financiero	486	644	659	701	734	700	751	665	766	751	603	595	8055
900230	PEDIÁTRICA	: LIMA	021: CONSULTA	Alta	11.702,69	11.302,69	11.302,69	11.302,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	136.480,28
5001562-	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE NEUROLOGÍA	150101	021: CONSULTA	1: Muy Financiero	589	570	582	542	546	646	594	517	465	594	498	569	6712
900231	PEDIÁTRICA	: LIMA	021: CONSULTA	Alta	11.702,69	11.302,69	11.302,69	11.302,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	11.358,69	136.480,28
5001562-	ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE INFECTOLOGÍA	150101	021: CONSULTA	1: Muy Financiero	294	283	279	232	255	233	198	231	218	199	182	222	2625
900232	PEDIÁTRICA	: LIMA	021: CONSULTA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PERU
Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	4397103 - NIÑOS CON SIFILIS CONGÉNITA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	0067301 - POBLACIÓN GENERAL QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS B	150101 : LIMA	3: Muy Alto	65	115	83	197	244	65	45	69	45	45	172	1	1146
AOI00014	0067302 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS B CRÓNICA QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	0067303 - POBLACIÓN CON HEPATITIS B QUE RECIBE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	0067304 - NIÑOS EXPUESTOS A HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	0067305 - POBLACIÓN CON DIAGNÓSTICO DE HEPATITIS C QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	0067306 - POBLACIÓN DE RIESGO QUE RECIBE TAMIZAJE PARA HEPATITIS C	150101 : LIMA	3: Muy Alto	6	19	10	12	5	5	3	4	6	3	5	1	79
AOI00014	4398304 - DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE CASO PROBABLE DE DENGUE	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	4398305 - ATENCIÓN CASOS DE DENGUE SIN SIGNOS DE ALARMA	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	4398306 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE CON SIGNOS DE ALARMA	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	4398307 - ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE CASOS DE DENGUE GRAVE	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	5001566 - ATENCIÓN DE ENFERMEDADES RARAS Y HUÉRFANAS	150101 : LIMA	3: Muy Alto	806	607	818	719	818	791	782	808	0	814	803	769	8536
AOI00014	5000514 - ATENCIÓN DE PACIENTES CON ENFERMEDAD RENAL CRÓNICA	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	2	4	0	2	0	634,739.84	209,048.68	37,100.00	12,200.00	268,557.20	804,740.50	3,761,254.00
AOI00014	SERVICIO DE MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN	150101 : LIMA	3: Muy Alto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AEI03.0	6 SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGÚN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACIÓN (GÉNERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACIÓN)		Prioridad	3150	3150	3150	3150	3150	3150	3150	3150	3150	3150	3150	3150	37800
AOI00014	5000446 - APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA	150101 : LIMA	1: Muy Alto	3,154.62	2,791.18	2,833.79	2,734.55	2,777.49	3,155.14	3,076.26	3,126.07	2,780.83	2,641.20	2,682.91	3,024.96	34,779.00
AOI03.1	0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.		Meta													
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual



Centro de Costo:



Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

		Prioridad											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	1	0	1	1	0	0	0	1	1	0	3	2
900210	0515001 - LESIONES MEDULARES : LIMA ATENDIDA Alta S/.	6,062.90	5,662.90	8,880.52	5,662.91	5,718.90	5,718.90	17,725.16	11,659.87	17,290.14	10,820.28	8,944.79	38,161.16
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	19	17	18	34	17	12	13	3	23	13	10	13
900211	0515006 - TRANSTORNOS DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ : LIMA ATENDIDA Alta S/.	15,121.84	19,997.68	14,488.67	11,302.69	14,233.76	13,675.81	11,889.67	11,889.67	11,889.67	11,889.67	11,889.67	160,168.59
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	10	3	4	3	3	10	5	3	2	7
900212	0515007 - ENFERMEDAD ARTICULAR DEGENERATIVA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	8,078.77	8,077.14	8,077.14	0	8,077.14	8,077.14	8,077.14	8,077.14	8,077.14	8,077.14	8,077.14	88,850.17
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	33	121	121	41	21	17	19	30	50	19	32	33
900213	0515009 - ENCEFALOPATIA INFANTIL : LIMA ATENDIDA Alta S/.	7,724.09	5,297.64	6,112.90	6,112.90	6,168.90	6,168.90	6,168.90	6,168.90	6,168.90	6,168.90	6,168.90	74,598.73
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	4	4	3	1	3	3	7	4	7	7	2	1
900214	0515011 - SINDROME DE DOWN : LIMA ATENDIDA Alta S/.	11,702.69	11,302.69	11,302.69	11,302.69	11,358.69	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	126,969.45
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	6	2	5	0	1	5	2	4	2	2	5	4
900216	0515014 - REHABILITACION EN PATOLOGIA NEUROLOGICA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	0	0	0	0	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	35,000.00
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	20	13	27	12	19	13	20	22	25	20	24	18
900217	0515015 - REHABILITACION EN PATOLOGIA DE LA COLUMNA VERTEBRAL Y OTROS TRASTORNOS POSTURALES : LIMA ATENDIDA Alta S/.	8,725.03	8,325.03	8,325.03	8,325.03	8,200.38	8,200.38	8,200.38	8,200.38	8,200.38	8,200.38	8,200.38	99,303.16
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	8	8	8	46	52	30	33	52	26	31
900219	0515017 - REHABILITACION RESPIRATORIA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	8,359.89	7,964.89	8,045.96	7,975.02	8,031.02	8,031.02	8,031.02	8,031.02	8,031.02	8,031.02	8,031.02	96,593.92
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	0	0	0	0	0	4	11	0	15	12
900220	0515018 - REHABILITACION EN ALTERACIONES DEL PISO PELVICO : LIMA ATENDIDA Alta S/.	6,052.76	5,652.76	5,652.76	5,713.57	5,718.90	0	0	0	0	0	0	28,790.75
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	2	37	36	31	23	20	28	23	27	32
900221	0515019 - REHABILITACION EN PATOLOGIA TRAUMATOLOGICA Y REUMATOLOGICA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	6,062.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,718.90	5,718.90	5,718.90	5,718.90	5,718.90	5,718.90	5,718.90	68,802.80
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1
900223	0515101 - HIPOACUSIA Y/O SORDERA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	6,062.90	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,318.36	5,318.36	9,087.60	7,859.68	8,040.84	8,040.84	8,321.16	84,936.45
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
900224	0515102 - BAJA VISION Y/O CEGUERA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	0	0	0	2,252.11	0	0	0	0	0	0	0	2,252.11
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	47	51	47	63	60	56	58	54	86	58	60	41
900225	0515106 - TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y LENGUAJE : LIMA ATENDIDA Alta S/.	6,042.65	5,662.90	5,662.90	5,662.90	5,718.90	7,870.65	5,662.93	5,662.93	5,662.93	5,662.93	5,662.93	70,118.48
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	10	6	14	9	21	11	12	9	14	12	6	9
900226	0515107 - DISARTRIA Y DISFAGIA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	0	0	0	0	3,217.62	3,217.62	3,217.62	3,217.62	3,217.62	3,217.62	3,217.62	25,740.96
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	15	24	19	12	10	12	16	7	26	16	11	9
900227	0515201 - TRANSTORNOS DE APRENDIZAJE : LIMA ATENDIDA Alta S/.	4,166.92	3,831.84	5,662.90	5,662.90	5,718.90	5,674.10	6,051.55	5,674.10	0	0	5,516.08	47,961.29
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	7	5	1	3	0	1	0	2	1	0	0	2
900228	0515202 - RETRASO MENTAL - LEVE, MODERADO, SEVERO : LIMA ATENDIDA Alta S/.	1,396.67	1,396.66	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,457.33
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	27	40	20	38	23	29	27	27	34	27	53	27
900229	0515203 - TRANSTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA : LIMA ATENDIDA Alta S/.	499.31	444.5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,026.47
AOI00014	150101 087: PERSONA 1: Muy Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,644.38





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB

NASOFIBROSCOPIA, MICROSCOPIO QUIRURGICO, EQUIPO ECOGRAFO ULTRASONIDO OFTALMOLOGICO, AUTOQUERAREFRACCIÓNMETRO, OFTALMOSCOPIO INDIRECTO, FOTOCUAGULADOR, FOTOCOAGULADOR LASER DIODO)

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.1

PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001301 - DIAGNOSTICO DE QUIRURGICO, EQUIPO ECOGRAFO ULTRASONIDO OFTALMOLOGICO, AUTOQUERAREFRACCIÓNMETRO, OFTALMOSCOPIO INDIRECTO, FOTOCUAGULADOR, FOTOCOAGULADOR LASER DIODO)	150101	090: PERSONA	1: Muy Alta	19	20	23	20	10	19	13	18	18	13	30	25	229
900131	ERRORES REFRACTIVOS : LIMA EVALUADA		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNO DE OTORRINOLARINGOLOGÍA	150101	021: CONSULTA	1: Muy Alta	427	412	361	289	362	363	397	358	470	397	372	394	4592
900133	OTORRINOLARINGOLOGÍA		Alta	Alta	28,008.27	20,594.20	19,775.27	19,704.34	19,816.34	19,009.04	19,009.04	19,009.04	19,009.04	19,009.04	19,009.04	19,009.04	240,961.70
AOI00014	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE OFTALMOLOGÍA	150101	021: CONSULTA	1: Muy Alta	1131	999	1165	1045	1249	1239	1115	1197	1313	1115	1317	1283	14168
900134	EXTERNA DE OFTALMOLOGÍA		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0086603	CONSEJERÍA INTEGRAL EN SALUD OCULAR		Alta	Alta	60	60	62	70	62	69	54	55	61	54	72	48	727
AOI00014	ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101	259: PERSONA INFORMADA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900149	OJO		Alta	Alta	80	90	70	72	86	69	60	71	72	60	73	48	851
0086605	DIAGNÓSTICO ESPECIALIZADO DE ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	ENFERMEDADES EXTERNAS DEL OJO	150101	090: PERSONA EVALUADA	1: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900150	OJO		Alta	Alta	50	48	42	39	18	14	18	30	30	18	45	19	371
AOI00014	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101	440: PERSONA CONTROLADA	3: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900430	ERRORES REFRACTIVOS		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0081202	CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGÍA EN RECIEN NACIDOS CON PREMATURIDAD DE LA		Alta	Alta	0	0	2	2	0	0	2	0	0	2	0	2	10
AOI00014	RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD	150101	440: PERSONA CONTROLADA	3: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900431	PREMATURIDAD		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0081204	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	3
AOI00014	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101	394: PERSONA TRATADA	3: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900432	PREMATURIDAD CON LASER		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0081205	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON ANTI-ANGIOGENICOS		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101	394: PERSONA TRATADA	3: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900433	ANGIOGENICOS		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0081206	TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE RECIEN NACIDO CON RETINOPATÍA DE LA PREMATURIDAD CON LASER MAS ANTIANGIOGENICOS		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	5001401 - CONTROL DE NIÑOS CON ERRORES REFRACTIVOS	150101	087: PERSONA ATENDIDA	3: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900435	COMPLICACIONES: ERROR		Alta	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	150101 087: PERSONA ATENDIDA	150101	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	122	115	70	160	135	121	144	115	127	144	137	100	1490
900056	5000606 - PROFILAXIS DENTAL			Fisco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0068001	ASESORIA NUTRICIONAL PARA EL CONTROL DE ENFERMEDADES DENTALES			SI	120	125	185	118	126	115	159	204	229	159	169	145	1854
AOI00014	150101 087: PERSONA ATENDIDA	150101	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900067	ENFERMEDADES DENTALES			SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	150101 087: PERSONA ATENDIDA	150101	087: PERSONA ATENDIDA	Fisco	141	192	192	127	133	121	125	142	164	125	143	160	1765
900068	EXAMEN ESTOMATOLÓGICO			SI	40	125	78	98	69	122	96	73	88	96	77	81	1043
AOI00014	150101 087: PERSONA ATENDIDA	150101	087: PERSONA ATENDIDA	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900069	INSTRUCCIÓN DE HIGIENE ORAL			SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.																	
AEI.03.0																	
1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	8000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS - UPSS CONSULTA EXTERNA (UNIDAD DENTAL)	150101	042: EQUIPO	Alta	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
900482	EXTERNA (UNIDAD DENTAL)			SI	0	54,000.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	54,000.00
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.																	
AEI.03.1																	
0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	5000804 - REHABILITACION PROTÉSICA	150101	016: CASO TRATADO	Alta	28	16	12	28	12	17	16	15	16	16	24	12	149,460.97
900056	REHABILITACION PROTÉSICA			SI	6,512.90	6,112.90	14,896.90	6,112.90	6,168.90	6,284.90	28,979.88	11,473.02	20,593.02	11,473.03	12,302.84	18,549.78	149,460.97
AOI00014	5000814 - TERAPIA PULPAR	150101	016: CASO TRATADO	Alta	19	14	14	17	32	21	29	28	23	29	14	10	250
900057	TERAPIA PULPAR			SI	6,512.90	6,112.90	6,112.90	6,168.90	6,168.90	6,168.90	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	55,189.40
AOI00014	5000815 - TERAPIA ENDODONTICA	150101	016: CASO TRATADO	Alta	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
900058	TERAPIA ENDODONTICA			SI	6,937.67	6,539.53	6,539.53	6,539.53	6,595.53	6,416.32	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	57,568.11
AOI00014	5000816 - TRATAMIENTO PERIODONTAL	150101	016: CASO TRATADO	Alta	16	17	17	13	28	20	17	23	26	17	32	19	245
900059	PERIODONTAL			SI	6,062.90	5,662.90	5,662.90	6,438.02	5,718.90	5,718.90	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	53,265.52
AOI00014	5000817 - TRATAMIENTO QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL	150101	016: CASO TRATADO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900060	QUIRURGICO BUCAL Y MAXILO FACIAL			SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	5000818 - TRATAMIENTO DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	150101	016: CASO TRATADO	Alta	15	7	15	6	16	13	14	14	23	14	12	7	156
900061	ORTODONCIA Y ORTOPEDIA MAXILAR			SI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AOI00014	5001562 - ATENCION DE CONSULTA EXTERNA DE ODONTOLOGIA	150101	021: CONSULTA	Alta	111	107	92	162	169	154	128	136	119	128	165	75	1546
900062	ODONTOLOGIA			SI	14,523.05	12,923.05	11,076.10	10,942.12	14,055.47	11,366.63	11,366.63	11,366.63	11,366.63	11,366.63	11,366.63	11,366.63	143,086.20
AOI00014	5000701 - DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	150101	016: CASO TRATADO	Alta	0	0	0	0	2	0	0	1	1	0	3	1	8
900070	DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES			SI	6,062.90	5,662.90	5,662.90	22,262.90	5,718.90	5,718.90	12,857.96	11,740.53	11,728.82	11,728.83	11,945.00	12,732.26	123,822.80
AOI00014	5000702 - CONSULTA ESTOMATOLÓGICA	150101	016: CASO TRATADO	Alta	94	97	97	126	99	117	139	99	110	139	152	123	1392
900071	ESTOMATOLÓGICA			SI	6,264.51	6,072.92	8,325.03	8,325.03	8,197.18	8,073.56	2,417.36	2,417.36	2,417.36	2,417.36	2,417.36	2,417.36	59,762.37
5000703	EXODONCIA SIMPLE			Fisco	23	29	29	52	43	32	23	14	22	23	30	15	335





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

AOI00014 900072	5000704 - RESTAURACIONES DENTALES CON IONÓMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	6,512.90	6,112.90	6,112.90	6,168.90	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	49,189.40	2,135
AOI00014 900073	DENTALES CON IONÓMERO DE VIDRIO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	0	262	270	240	253	270	236	200.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00	2,959
AOI00014 900074	DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	0	0	0	77	64	85	90	64	62	2,000.00	2,000.00	2,000.00	12,000.00	831
AOI00014 900075	DENTALES CON RESINA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	2,430.44	2,252.11	0	0	2,252.11	2,252.11	2,252.11	2,252.11	2,252.11	2,252.11	2,252.11	2,252.11	22,699.43	2,252.11

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.
AEI.06.0 2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014 900054	DEPARTAMENTO DE ODONTOESTOMATOLOGIA Y CUIDADOS CRITICOS	150101 : LIMA	001: ACCION	1: Muy Alto	Financiero	0	0	0	12,446.93	12,502.93	12,502.93	12,502.93	12,502.93	12,502.93	12,502.93	12,502.93	12,502.93	112,470.37	12,502.93

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD.
AEI.06.0 2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014 900023	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRITICOS	150101 : LIMA	001: ACCION	1: Muy Alto	Financiero	8,101.40	43,977.23	35,744.41	18,441.01	30,502.20	30,502.20	30,502.20	30,502.20	30,502.20	30,502.20	30,502.20	30,502.20	350,281.65	30,502.20

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.
AEI.03.1 0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	U.M.	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014 900161	NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCN	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	109,265.9	101,487.9	172,434.7	167,536.9	198,152.5	139,301.1	145,078.46	135,968.27	134,964.52	9	151,630.75	303,113.40	1,890,781.3	303,113.40
AOI00014 900162	NACIDO CON BAJO PESO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	50,695.74	45,513.93	42,010.31	39,039.22	40,574.34	40,574.34	40,574.34	40,574.34	40,574.34	12	17	13	157	13
AOI00014 900163	NACIDO PREMATURO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	55,796.67	56,571.27	39,537.35	40,714.35	39,641.15	39,641.15	39,641.15	39,641.15	39,641.15	8	33	27	297	33
AOI00014 900164	TRAUMATOLÓGICAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	19,258.25	16,841.77	15,990.66	17,910.15	18,305.45	18,305.45	18,305.45	18,305.45	18,305.45	15	19	15	220	15
AOI00014 900165	INFECCIOSAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alto	Financiero	20,559.26	18,428.56	18,312.94	18,490.78	18,212.48	18,212.48	18,212.48	18,212.48	18,212.48	2	1	0	27	2



3330715 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero	18,896.37	17,534.50	17,370.15	17,481.89	17,847.76	17,847.76	17,847.76	17,847.76	17,847.76	214,064.99
				Físico	0	2	6	8	2	7	2	7	13	8
3330716 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO AFECTADO POR CONDICIONES MATERNAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero	52,430.22	45,441.95	44,154.82	45,052.45	46,471.29	46,471.29	46,471.29	46,471.29	46,471.29	558,849.76
				Físico	7	10	7	11	14	17	9	16	6	14
3330717 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES HEMATOLOGICAS Y HEMORRÁGICAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero	24,246.86	21,982.72	21,746.56	21,340.46	22,574.74	22,574.74	22,574.74	22,574.74	22,574.74	269,914.52
				Físico	12	6	18	11	16	14	27	25	20	19
3330718 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero	48,699.31	51,264.92	45,699.08	45,628.28	46,527.95	46,527.95	46,527.95	46,527.95	46,527.95	563,415.19
				Físico	6	5	12	7	21	11	8	8	8	7
3330719 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ANOMALÍAS CONGÉNITAS	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero	19,428.37	16,957.18	17,200.71	17,806.56	17,913.14	17,913.14	17,913.14	17,913.14	17,913.14	224,518.09
				Físico	5	3	5	0	1	2	0	0	0	1
3330720 - ATENCIÓN DEL RECIÉN NACIDO CON ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	1: Muy Alta	Financiero	46,410.82	44,201.48	38,800.44	39,635.96	39,743.61	39,743.61	39,743.61	39,743.61	39,743.61	486,801.58
				Físico	5	3	5	0	1	2	0	0	0	1

Costo: OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS. ADOLESCENTE AEL03.1

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
5005904 - ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006: ATENCION	Alta	1: Muy Alta	329,532.4	300,728.3	351,374.7	356,675.0	343,200.6	386,144.4								4,104,548.0
					7	9	2	2	6	5	372,688.81	311,214.88	318,213.44	3	317,468.29	402,765.24	0	

Costo: OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS. MUJER AEL03.1

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
3330001 - SHOCK HIPOVOLEMICO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	1: Muy Alta	40,987.74	38,448.73	37,954.49	61,412.96	56,581.41	59,901.41	42,671.77	49,629.04	41,975.59	42,439.22	31,581.34	159,529.50	662,113.20
					1	1	2	0	2	2	1	1	1	1	1	1	13
3330002 - SHOCK SEPTICO OBSTETRICO	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	1: Muy Alta	25,356.43	24,496.24	27,649.62	27,435.28	27,028.41	27,028.41	27,028.41	27,028.41	27,028.41	27,028.41	27,028.41	27,028.41	321,164.85
					0	0	3	1	1	1	2	2	2	2	2	2	16
3330003 - SINDROME HELLIP	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	1: Muy Alta	34,016.79	31,639.41	31,522.00	32,267.32	32,534.89	32,534.89	32,534.89	32,534.89	32,534.89	32,534.89	32,534.89	389,724.64	
					1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
3330004 - ATENCION DE GESTANTES COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATIA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA ETC)	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	1: Muy Alta	33,510.47	29,334.84	29,857.72	30,190.10	37,153.24	37,153.24	37,153.24	37,153.24	37,153.24	37,153.24	37,153.24	420,119.05	
					1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3330005 - ECLAMPSIA	150101 : LIMA	016: CASO TRATADO	Alta	1: Muy Alta	12,174.02	10,776.91	11,039.90	11,280.01	7,589.10	10,179.71	12,461.60	12,461.60	12,461.60	12,461.60	12,461.60	137,809.26	
					1	0	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1





PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

EQUIPO MONITOR
MULTIPARAMETRO DE FUNCIONES
VITALES 08 PARAMETRO, EQUIPO
DE LAPAROSCOPIA, OXIMETRO DE
PULSO ADULTO - PEDIATRICO,
ASPIRADORA DE SECRECIONES,
ELECTROBISTURI, MAQUINA DE
ANESTESIA ELECTRICA Y LAMPARA
CIALITIA)

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.0

4 SERVICIOS DE RESPUESTA PREHOSPITALARIA Y HOSPITALARIA FRENTE A URGENCIAS Y EMERGENCIA MÉDICAS INTEGRADA Y FORTALECIDA A NIVEL NACIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACI00014	5005905 - ATENCIÓN DE LA	150101		Fisico	175	182	222	221	233	201	264	234	203	264	208	182	2589
900180	EMERGENCIA QUIRURGICA	: LIMA	006: ATENCIÓN	Alta	970,418.8	884,053.2	936,107.3	942,846.0	963,296.0	936,563.5	1,001,042.	983,365.42	944,122.12	953,005.6	972,385.52	1,030,415.	11,517,622.
				SI.	1	9	6	1	7	2	42	7	7	7	79	00	00

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.1

0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACI00014	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA	150101		Fisico	444	570	396	300	330	280	275	296	310	275	324	232	4032
900002	EXTERNA DE ANESTESIOLOGIA	: LIMA	021: CONSULTA	Alta	14,787.83	13,987.93	13,987.93	13,987.93	14,099.94	14,099.94	17,754.29	21,187.27	21,369.82	21,324.23	1,780.88	12,699.94	181,068.03
				SI.	238	242	245	219	231	194	214	209	220	214	208	232	2666

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD

AEI.06.0

2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003	- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	: LIMA	001: ACCION	Alta	13,242.46	11,976.76	11,888.77	12,152.70	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51
				SI.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD

AEI.06.0

2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
5000003	- GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	: LIMA	001: ACCION	Alta	13,242.46	11,976.76	11,888.77	12,152.70	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51	69,633.51
				SI.	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7

OEI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACIÓN EN EL MINISTERIO DE SALUD

AEI.06.0

2 GESTIÓN POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACIÓN												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
ACI00014	ANESTESIOLOGIA Y CENTRO QUIRURGICO	: LIMA	001: ACCION	Alta	224,139.6	218,980.3	31,145.86	29,165.85	96,076.43	96,076.43	27,708.61	27,708.61	27,708.61	27,708.61	27,708.61	27,708.61	27,708.61
				SI.	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4

OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACIÓN DEL PAÍS.

AEI.03.0

1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN.



Centro de Costo:

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001189 - PROCEDIMIENTOS DE PATOLOGÍA CLÍNICA	150101		1: Muy Alta	30546	26690	31193	29394	30317	29015	29055	30327	30861	29055	31103	28349	355905
900370	050: EXAMEN PATOLOGÍA CLÍNICA			Alta	0	0	0	0	0	20,633.30	0	0	0	0	0	0	323,871.30
	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA / UPSS BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA (CENTRIFUGA PARA TUBOS 24 TUBOS, ROTADOR SEROLOGICO Y CENTRIFUGA PARA 48 TUBOS, CONGELADORA, CENTRIFUGA DE TUBOS, CAMARA DE FLUJO LAMINAR, ESTERILIZADOR CON GENERADOR			Alta	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	5	8
AOI00014	900488 MICROSCOPIO BINOCULAR	150101		3: Muy Alta	0	0	0	0	0	33,500.00	19,990.00	0	0	0	0	0	53,490.00
	042: EQUIPO MICROSCOPIO BINOCULAR			Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.																	
AEI.03.0 3 SISTEMA DE BANCOS DE SANGRE Y CENTROS DE HEMOTERAPIA DESCENTRALIZADOS E INTEGRADOS EN RED A NIVEL NACIONAL.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	5001189 - PROCEDIMIENTOS DE BANCO DE SANGRE	150101		1: Muy Alta	4923	4827	4033	4864	5370	4733	5409	5440	5681	5409	5782	5327	61798
900086	050: EXAMEN ANATOMIA PATOLOGICA			Alta	0	0	0	0	0	8,253.32	0	0	0	0	0	0	8,253.32
OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.																	
AEI.03.0 1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	5001189 - PROCEDIMIENTOS DE ANATOMIA PATOLOGICA	150101		1: Muy Alta	3610	5179	4038	4548	2931	2936	5490	5591	5445	5490	3881	3030	52169
900088	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS ANATOMIA PATOLOGICA (REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS Y LABORATORIO 510 L CON CONGELADORA ESTACION DE INCLUSION DE PARAFINA, PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS, MICROSCOPIO BINOCULAR, MICRO TOMO DE ROTACION)			Alta	453,032.4	403,697.9	578,849.0	463,281.6	478,169.9	548,415.3	610,007.3	483,403.14	461,649.16	498,680.25	1	653,858.64	1,692,422.7325,467.3
	050: EXAMEN ANATOMIA PATOLOGICA			Alta	3	1	5	1	9	8	0	0	0	4	0	1	8
	6000005 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS - UPSS ANATOMIA PATOLOGICA (REFRIGERADORA CONSERVADORA DE MEDICAMENTOS Y LABORATORIO 510 L CON CONGELADORA ESTACION DE INCLUSION DE PARAFINA, PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS, MICROSCOPIO BINOCULAR, MICRO TOMO DE ROTACION)			Alta	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	3
AOI00014	900484 MICRO TOMO DE ROTACION	150101		3: Muy Alta	0	0	0	0	0	367,800.00	0	0	0	0	0	0	367,800.00
	042: EQUIPO MICRO TOMO DE ROTACION			Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACION.																	
AEI.02.0 1 IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACION.																	
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00014	5001189 - PROCEDIMIENTOS DE IDENTIFICACION DE FACTORES DE RIESGO POR CURSO DE VIDA OPORTUNAMENTE EN LA POBLACION	150101		1: Muy Alta	117	112	101	172	106	67	58	50	66	58	71	55	1033
900086	050: EXAMEN ANATOMIA PATOLOGICA			Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0





PERU
Ministerio de Salud

Hospital Nacional
Docente Madre Niño
San Bartolomé

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB



0081601 - TAMIZAJE EN MUJER CON 150101 438: PERSONA 3: Muy Financiero
AO100014 MAMOGRAFIA BILATERAL PARA : LIMA TAMIZADA Alta SI.
900457 DETECCIÓN DE CANCER DE MAMA : LIMA TAMIZADA Alta SI.
0EI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.
AEI.03.0

1 SERVICIOS DE SALUD CON CAPACIDAD RESOLUTIVA MEJORADA ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014	5001189 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	: LIMA	050: EXAMEN	Alta	2619	2032	2442	2601	2649	2541	2867	2655	2495	2867	2484	2506	30758
900089	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS - UPSS DIAGNOSTICO POR IMAGENES (EQUIPO DE RAYOS X RODABLE Y EQUIPO ECOGRAFO)	: LIMA	042: EQUIPO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	26,400.00
AO100014	5001189 - PROCEDIMIENTOS DE DIAGNOSTICO POR IMAGENES	: LIMA	050: EXAMEN	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
900486	6000005 - ADQUISICION DE EQUIPOS - UPSS DIAGNOSTICO POR IMAGENES (EQUIPO DE RAYOS X RODABLE Y EQUIPO ECOGRAFO)	: LIMA	042: EQUIPO	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2

Centro de Costo: 21.01 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
0EI.06 FORTALECER LA IMPLEMENTACION DE LOS ESQUEMAS DE MODERNIZACION EN EL MINISTERIO DE SALUD.
AEI.06.0

2 GESTION POR PROCESOS FORTALECIDA PARA EL EJERCICIO DE ROL Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014	5000003 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	: LIMA	001: ACCION	Alta	69,340.25	99,711.70	29,004.15	24,240.77	84,198.00	84,198.00	15,830.18	15,830.18	15,830.18	15,830.18	15,830.18	15,830.18	485,673.95
900022	6000003 - GESTION ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO	: LIMA	001: ACCION	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	12

Centro de Costo: 21.03 - SERVICIO DE NUTRICION DIETETICA
0EI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACION.
AEI.02.0

2 INTERVENCIONES PARA EL MANEJO Y CONTROL DE CONDICIONES DE RIESGO PARA LA SALUD POR CURSO DE VIDA IMPLEMENTADOS PARA LA POBLACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014	5000469 - ATENCION ALIMENTARIA PARA PACIENTES	: LIMA	101: RACION	Alta	20474	19538	18934	19749	20471	20152	21575	21160	20884	21575	19245	20403	244160
900183	6000014 HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA	: LIMA	101: RACION	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2,674,873.8
AO100014	5000469 - PREPARACION DE FORMULAS ENTERALES	: LIMA	101: RACION	Alta	39,567.88	41,725.40	71,768.12	72,218.31	73,533.88	24,927.51	24,927.51	24,927.51	24,927.51	24,927.51	24,927.51	24,927.51	473,306.16
900371	6000014 HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA	: LIMA	101: RACION	Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4

Centro de Costo: 21.04 - SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
0EI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.
AEI.03.1

0 PROGRAMAS PARA EL CONTROL Y ATENCION INTEGRAL E INTEGRADA DE LAS ENFERMEDADES Y DAÑOS, EFICACES Y OPORTUNOS, CON ENFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100014	5001562 - ATENCION DE CONSULTA EXTERNA DE NUTRICION	: LIMA	021: CONSULTA	Alta	295	298	283	320	294	278	302	239	286	302	246	223	3426
900184	6000014 HOSPITALIZADOS Y PERSONAL DE GUARDIA	: LIMA	021: CONSULTA	Alta	77,734.95	81,147.42	67,145.92	67,332.59	68,802.35	67,332.59	80,782.87	67,406.77	80,709.56	75,789.89	68,752.71	466,826.73	5

Centro de Costo: 21.04 - SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL
0EI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.
AEI.03.0

6 SERVICIOS DE SALUD DIVERSIFICADOS SEGUN LAS NECESIDADES Y CONDICIONES DE LA POBLACION (GENERO, LAS CONDICIONES DE DISCAPACIDAD, LA DIVERSIDAD CULTURAL Y EL CICLO DE VIDA DE LA POBLACION)





Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMAMI SB

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5000453 - ATENCIÓN DEL SERVICIO DE TRABAJO SOCIAL A POBLACION VULNERABLE	150101		1: Muy Alta	4630	4620	4638	4634	4636	4630	4631	4627	4625	4631	4625	4417	55344
21.04.02	- PROM. Y CAMPAÑAS EN SALUD			Alta	97,404.68	88,122.28	90,224.78	90,399.49	92,342.65	92,352.54	96,124.31	91,876.50	93,236.16	0	104,538.82	111,064.59	0

Costo: OEI.02 CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LOS PRINCIPALES RIESGOS MODIFICABLES ATRIBUIDOS A LA CARGA DE ENFERMEDAD EN LA POBLACION.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001034 - APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO DE CAMPAÑAS DE SALUD	150101		1: Muy Alta	6,598.39	6,195.12	6,354.21	9,262.17	9,374.14	9,284.55	9,855.36	9,284.55	9,284.55	21,324.81	12,537.60	118,640.00	
21.05	- SERVICIO DE PSICOLOGIA			Alta	6,598.39	6,195.12	6,354.21	9,262.17	9,374.14	9,284.55	9,855.36	9,284.55	9,284.55	21,324.81	12,537.60	118,640.00	

Costo: OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001562 - ATENCIÓN DE CONSULTA EXTERNA DE FARMACIA	150101		1: Muy Alta	84	91	147	100	151	125	100	109	113	100	89	86	1295
21.06	- SERVICIO DE FARMACIA			Alta	84	91	147	100	151	125	100	109	113	100	89	86	1295

Costo: OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101		1: Muy Alta	553	514	546	540	610	614	624	643	653	624	556	613	7090
900187	FORMULAS MAGISTRALES			Alta	0	6	0	97,431.83	90,711.31	92,198.11	140,197.04	130,219.39	406,636.74	8	366,420.67	775,775.07	0
AOI00014	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101		1: Muy Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
900188	MEDICAMENTOS E INSUMOS			Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS PARENTERALES	150101		1: Muy Alta	1114	895	1121	1182	1037	1090	982	849	909	982	1139	1178	12478
900189	FORMULAS PARENTERALES			Alta	72,586.49	72,870.68	85,554.94	32,353.09	33,756.69	31,886.96	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	526,647.22

Costo: OEI.04 FORTALECER LA FUNCION RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101		1: Muy Alta	553	514	546	540	610	614	624	643	653	624	556	613	7090
900187	FORMULAS MAGISTRALES			Alta	0	6	0	97,431.83	90,711.31	92,198.11	140,197.04	130,219.39	406,636.74	8	366,420.67	775,775.07	0
AOI00014	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101		1: Muy Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
900188	MEDICAMENTOS E INSUMOS			Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS PARENTERALES	150101		1: Muy Alta	1114	895	1121	1182	1037	1090	982	849	909	982	1139	1178	12478
900189	FORMULAS PARENTERALES			Alta	72,586.49	72,870.68	85,554.94	32,353.09	33,756.69	31,886.96	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	526,647.22

Costo: OEI.04 FORTALECER LA FUNCION RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101		1: Muy Alta	553	514	546	540	610	614	624	643	653	624	556	613	7090
900187	FORMULAS MAGISTRALES			Alta	0	6	0	97,431.83	90,711.31	92,198.11	140,197.04	130,219.39	406,636.74	8	366,420.67	775,775.07	0
AOI00014	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101		1: Muy Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
900188	MEDICAMENTOS E INSUMOS			Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS PARENTERALES	150101		1: Muy Alta	1114	895	1121	1182	1037	1090	982	849	909	982	1139	1178	12478
900189	FORMULAS PARENTERALES			Alta	72,586.49	72,870.68	85,554.94	32,353.09	33,756.69	31,886.96	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	526,647.22

Costo: OEI.04 FORTALECER LA FUNCION RECTORA, REGULADORA Y FISCALIZADORA DEL MINISTERIO DE SALUD

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101		1: Muy Alta	553	514	546	540	610	614	624	643	653	624	556	613	7090
900187	FORMULAS MAGISTRALES			Alta	0	6	0	97,431.83	90,711.31	92,198.11	140,197.04	130,219.39	406,636.74	8	366,420.67	775,775.07	0
AOI00014	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101		1: Muy Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
900188	MEDICAMENTOS E INSUMOS			Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS PARENTERALES	150101		1: Muy Alta	1114	895	1121	1182	1037	1090	982	849	909	982	1139	1178	12478
900189	FORMULAS PARENTERALES			Alta	72,586.49	72,870.68	85,554.94	32,353.09	33,756.69	31,886.96	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	526,647.22

Costo: OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS MAGISTRALES	150101		1: Muy Alta	553	514	546	540	610	614	624	643	653	624	556	613	7090
900187	FORMULAS MAGISTRALES			Alta	0	6	0	97,431.83	90,711.31	92,198.11	140,197.04	130,219.39	406,636.74	8	366,420.67	775,775.07	0
AOI00014	5001569 - COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	150101		1: Muy Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
900188	MEDICAMENTOS E INSUMOS			Alta	16701	15809	18414	18729	19685	19130	20310	19316	19674	20310	18325	18093	224496
AOI00014	5001569 - PREPARACION DE FORMULAS PARENTERALES	150101		1: Muy Alta	1114	895	1121	1182	1037	1090	982	849	909	982	1139	1178	12478
900189	FORMULAS PARENTERALES			Alta	72,586.49	72,870.68	85,554.94	32,353.09	33,756.69	31,886.96	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	32,943.06	526,647.22

Costo: OEI.03 CONTRIBUIR AL ACCESO A SERVICIOS DE SALUD EFICACES Y DE CALIDAD DE LA POBLACION DEL PAIS.

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2025 ACTUALIZADO V.02 HONADOMANI SB

Actividad	150'01	218: NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	241	257	295	276	277	256	301	280	268	301	254	253	3259
AOI00014 3325404 - VACUNACION NIÑO	150'01	218: NIÑO PROTEGIDO	1: Muy Alta	19,823.98	18,042.77	44,045.43	53,459.64	50,382.52	49,641.25	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	325,395.59
900093 REGIEN NACIDO	: LIMA			103	84	94	81	98	105	92	98	93	92	104	82	1126
AOI00014 3317211 - VACUNACION A LA	150'01	434: GESTANTE	1: Muy Alta	6,595.12	6,195.12	6,195.12	6,195.12	6,251.11	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	6,595.12	77,197.43
900094 GESTANTE	: LIMA	PROTEGIDA	Alta	343	348	346	377	348	1066	1066	856	757	1056	554	349	8056
5000385 - OTRAS VACUNAS A NIÑOS, ADOLESCENTES Y ADULTOS (HEPATITIS A ADULTOS, FIEBRE AMARILLA, INFLUENZA, COVID)	AOI00014	191: PERSONA PROTEGIDA	3: Muy Alta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
900425 19 Y OTROS)	: LIMA			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

TOTAL:
FINANCIERO S/. 175,617,717.00
 U.M. = Unidad de Medida.
 Nota: La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

MINISTERIO DE SALUD
 HONADOMANI V.02 V.01 V.03
 Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
 Lic. Adm. Aury Fajardo Cevallos
 Director Ejecutivo

